MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,353

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 54,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. *El dulce nombre de Jesús.* Santos Hilario y Eufrasio, obispo.
14 dias transcurridos, faltando 351 para fin de año.
Luna nueva (6.ª dia).
Mañana Lunes. Santos Pablo primer ermitaño y Mauro.
San Agricio, obispo en Tréveris.
San Vincencio, confesor en el monasterio de Bergy.
Santa Gladra, virgen en Arnasca del Ponto.
15 dias transcurridos, faltando 350 para fin de año.
Luna nueva (7.ª dia).
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.

Efemérides

DIA 15—1811—INTIMACION DEL VIREY ELÍO. El brigadier español D. Francisco Javier Elío habia llegado á la ciudad de Montevideo con el despacho de virey y capitan general del Rio de la Plata, que le habia conferido el Consejo de Regencia instituido por la Junta central de Cádiz, y desde esa ciudad, con fecha **15 de Enero de 1811** se dirigió al gobierno de la capital, al tribunal de la real audiencia y al cuerpo municipal, intimándoles que lo reconocieran como virey.—El gobierno patrio no hizo lugar á esta peregrina intimacion.

DIA 16—1807—DESEMBARQUE EN EL BUCEO. El general inglés sir Samuel Auchmuty desembarcó en el Buceo el **16 de Enero de 1807**, y al frente de seis mil hombres derrotó las fuerzas que el marqués de Sobremonte habia traido el año anterior de Córdoba (República Argentina), cuando el Cabildo de Buenos Aires convocó una Junta de Notables y le intimó su destitucion de virrey y eligió para este cargo á Liniers.

EL SIGLO

Las campañas de la prensa

Sentimos estar en desacuerdo con amigos, á cuyas rectas intenciones hacemos justicia: pero este sentimiento no puede impedirnos que expresemos franca y lealmente nuestras opiniones.

Hay quienes creen que las campañas de la prensa serian mucho mas fecundas y provechosas, si entre los diarios hubiera un acuerdo prévio acerca de las materias que deben ser objeto de la propaganda.

Si hemos comprendido bien la idea explanada en un remitido que vió la luz en *El Siglo*, y apoyada entusiasta y calurosamente por *La Colonia Española*, convendria que los redactores de los diferentes diarios se reuniesen y acordasen un plan de operaciones. Se diria por ejemplo: hoy conviene pugnar por la descentralizacion y por el desenvolvimiento y ensanche de la vida municipal: pues á ello.—Vd., señora *Razon*, se encargará de tocar llamada para que todos acudan, y expondrá las poderosas razones que militan en pró de la causa que vamos á sostener. *El Telégrafo Marítimo* (por ejemplo) referirá lo que pasa en otros países, y los excelentes resultados que dá la descentralizacion.—*La Tribuna Popular* hará lo mismo respecto de las municipalidades.—*La España* y *La Colonia Española* cantarán las glorias de los Comuneros de Castilla y del Justicia mayor de Aragon. *L'Italia* demostrará como la *Unidad italiana* no ha ahogado la autonomía de las provincias. *A Patria* hará un estudio sobre la descentralizacion en el Brasil.—Y así se iria asignando á cada diario la parte que habia de desempeñar en la gran sinfonía periodística que se iba á ejecutar.—Luego, á un golpe de batuta (suponemos que dado por el Director de orquesto que se elegiria por los periodistas) comenzaria la pieza.—Excusado es decir que la armonía y la unidad serian perfectas.—Nadie desafinaria.—Todos irian á una, y el *ensemble* seria delicioso.

Luego (y aquí entra lo mejor del asunto) los Poderes públicos no podrian resistir á una propaganda unánime. — Comprenderian que esa propaganda era éco de la opinion, y cederian á ella.

Este hemos entendido que es el plan.—Si no lo hemos comprendido bien, deseamos que se nos rectifique.

Pues bien—Por nuestra parte consideramos semejante plan impracticable, inconveniente é ineficaz.

Vamos á emitir algunas ideas en apoyo de esta opinion.

La grandeza de la prensa consiste en su independencia — Coartadla con reglamentaciones, determinad de antemano los asuntos de que debe tratar, y la achicareis y la hareis impotente.—Es la espontaneidad la primera condicion para que en un artículo de diario haya vida—Si obligais á un escritor á escribir sobre finanzas cuando está inclinado á estudiar la organizacion de un sistema penitenciario, ó á tratar de cuestiones exteriores cuando preocupa su mente la evolucion de los partidos internos, no espereis que ese escritor cautive la atencion del público ni lleve la conviccion al ánimo de los lectores—El escribir no es un oficio mecánico—Escribir es dar expansion á las ideas que hierven en el cerebro, á los sentimientos que agitan el corazon. ¡Desgraciado el escritor que se sienta en su bufete teniendo delante de sus ojos la consigna de lo que ha de escribir! —Será inferior á sí mismo, y bien pronto lo echará de ver el público.

Además, ¿cómo puede esperarse que todos los redactores de diarios, aún aquellos que están conformes en los principios fundamentales del *Self-Government*, piensen del mismo modo en la aplicacion de esos principios á las diferentes cuestiones políticas y administrtivas que se susciten?—¿Quién ha dicho tampoco que los programas de todos los diarios (aún limitándonos á los diarios liberales) sean idénticos? Los diarios españoles, por ejemplo, están fundados para velar en primer término por los intereses de su Nacion. — Lo mismo decimos respectivamente de *A Patria* y de *L'Italia*—*La Democracia* era *nacionalista*—*El Heraldo* era liberal colorado—*La Razon*, *La Tribuna* y *El Siglo* son constitucionales—*El Ferro-Carril* es un diario ante todo noticioso, sin gran fijeza en su propaganda política—*El Bien Público* es ante todo católico—*El Telégrafo* es comercial, aunque hoy es tambien accidentalmente ultramontano — *La Nacion* encuentra la situacion muy aceptable—¡Vaya Vd. á organizar un concierto con tales elementos! Trabajo le mandariamos al Maestro *al cembalo*.

Y suponiendo—lo que para nosotros es imposible—que nadie desafinase, ¿creen nuestros queridos y bien intencionados colegas que el público resistiria el monotono clasicismo de semejante música?

Ya nos parece oir á alguno que nos advierte que el objeto del periodismo político no debe ser el hacer literatura agradable y entretenida, sino servir á los intereses de la comunidad.

Está muy bien, sí señor.—Pero es el caso que para que un escrito ó muchos escritos hagan efecto, es preciso que ese escrito ó esos escritos se lean.—Pues nosotros respondemos con nuestra cabeza de que el público que lee diarios no aguanta que una semana seguida se le sirvan siete ú ocho artículos diarios de variaciones sobre el mismo tema.—Para que las píldoras cuelen, es preciso azucararlas.—Para que los manjares no fastidien, es preciso variarlos.—Para que las doctrinas dejen huella en lectores que no están obligados á ser letrados ni filósofos, es forzoso envolverlos en el estilo propio de la literatura periodística.

Porque hay una literatura periodística—Por no estar familiarizados con ella, no logran muchas veces ser leidos con interés escritores muy eruditos y muy inteligentes.

Por estas razones, que si hay lugar esplicaremos mas, no consideramos acertada ni oportuna esa organizacion que quieren algunos dar á la prensa periódica—Es un error el creer que en la mayor parte de los casos la influencia de la prensa puede producir resultados inmediatos —La prensa pocas veces influye directamente en la accion del Gobierno—Su influencia es muy grande, pero es lenta—Su influencia se ejerce sobre la opinion—La prensa debe aspirar á rectificar errores, á disipar preocupaciones, á estender y popular ideas y convicciones. Esa es su mision: mision de preparacion, cuyos frutos necesitan tiempo para sazonarse, pero que al fin son dulces y provechosos, cuando hay en los escritores talento, rectitud y perseverancia.

Revista de los diarios de anoche

La España

En vez de vacilar se afirma cada dia mas en el colega la esperanza de que las cuestiones internacionales pendientes entre la República Argentina y el Brasil, tendrán solucion pacífica, y que los hombres que rigen los destinos de entrambos pueblos y los hombres que por su saber y popularidad influyen poderosamente en la opinion pública, conseguirán dejar bien puesto el honor de sus respectivos paises, salvándolos al mismo tiempo de los horrores de la guerra.

Y todo le induce á esperar que su confianza era fundada y que en el litigio brasilero-argentino no se habrán cruzado mas que notas diplomáticas y artículos de periódicos mas ó menos apasionados, pero que en modo alguno llegará á hacerse gasto de pólvora, ni lleguen á cruzarse las balas.

Es cierto que los partidarios de la guerra no renuncian todavia á su maldita tarea, y de cuando en cuando nos sorprenden con alguna noticia belicosa que alarma á la opinion pública y hace dudar á muchos de la posibilidad de llegar á una solucion pacífica; pero tambien es cierto que todas esas noticias alarmantes, inventadas y propagadas por la maldad y la ignorancia han sido á los pocos dias completamente desmentidas, dejando en trasparencia la verdad y al mismo tiempo la mala fé de los inventores de alarmas.

Espera pues que los esfuerzos criminales de los partidarios de la guerra, se estrellarán, como hasta ahora en los propósitos honrados y patrióticos de los partidarios de la paz, de los que quieren evitar á la América un crímen, y á la civilizacion una vergüenza.

Espera que no llegará á resonar el grito fratricida en las márgenes del Plata y que no teñirá las aguas del poético y magestuoso rio, ni sangre argentina ni sangre brasilera, y que entre los pueblos no habrá mas rivalidades, ni mas competencias, ni mas luchas, que las luchas y las competencias y las rivalidades, nobles y honrosas, del trabajo, de la libertad y el progreso.

—

Se ocupa del término de la crísis ministerial en España, y de la reconstitucion del nuevo gabinete español por el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

La Tribuna Popular

Torpes delirios titúlase su editorial en que se ocupa de los impotentes esfuerzos que hace todavia el clericalismo para erguirse señor y soberano en nuestros hogares y en nuestra sociedad.

El Telégrafo Marítimo

Hace notar que mientras nuestra Cámara Sindical de Comercio vegeta y languidece, (segun lo dá á entender la última Memoria que se ha publicado) los residentes franceses preparan activamente una Cámara comercial francesa.

Francia (dice) es el pais de orígen de las Cámaras de Comercio, en la forma de cuerpos consultivos y rodajes de la Administracion. Las asambleas ó reuniones de comerciantes marselleses, expontáneas, privadas, intermitentes y sin carácter alguno oficial, se fueron levantando poco á poco á la altura de una institucion, hasta que en 1650 el Gobierno reconoció la existencia de la Cámara de Marsella. La institucion hizo rápido camino, y cuando el furor igualitario de la Revolucion la llevó á poner la mano en toda clase de instituciones gremiales, tuvo ya que suprimir trece Cámaras de Comercio nacidas á imitacion de la de Marsella en menos de un siglo.

Pronto, sin embargo, se echó de ver su falta y hubo que restablecerlas. Desde entonces no han vuelto en Francia á padecer ningun eclipse, por el contrario han afirmado, quizás sin gran provecho, solidez de institucion, han sido incorporadas á la Administracion, y adquirido carácter y fuerza oficial.

No es por tanto extraño que el comercio frances de esta Capital aspire á realizar aquí las instituciones de su tierra natal, aún á presencia del marasmo que parece ir invadiendo á la Cámara nacional ó cosmopolita ya existente.»

Continuando sobre ese tema enuncia el colega rápidamente las atribuciones que en Francia como en otros paises han tenido desde su formacion las Cámaras de Comercio.

El Ferro-carril

Al recordar el aniversario del fallecimiento del general Rivera, que fué ayer, observa que no se ha cumplido una disposicion de 1854, segun la cual deberian estar los restos del gran caudillo en la catedral, en un sepulcro costeado por el Tesoro Público.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La reina en Lóndres—Reforma del reglamento—Incidentes en la cámara de los comunes - Estado de Irlanda—Asesinatos en Dublin—Lord Salisbury en Escocia—Elecciones universitarias—Arabi y el Sr. Blunt—La Francia en Madagascar—El porvenir de la raza sajona y la América del Sud—Un párrafo del *Spectator*

Noviembre 21 de 1882.

(Conclusion)

Derecho por cierto la Inglaterra no tiene pero esas rivalidades y luchas por influencia nunca se resolvieron por el derecho. El *Journal des Debats* tiene razon cuando dice que al lado de las pretensiones de Inglaterra sobre todo el globo las de España y Portugal en el pasado, á la division de las Indias parecen insignificantes. La cuestion práctica, sin embargo, es si puede la Francia competir por ese dominio, materialmente exclusivo, porque asienta sobre la supremacia naval indiscutible de la Inglaterra y su poder de cortar las comunicaciones de las colonias con la metrópoli europea cualquiera que esta sea, y si pudiendo competir debe hacerlo sacrificando su posicion é influencia en Europa, porque la espansion de los recursos navales necesaria para el mantenimiento de un imperio colonial es incompatible con el costo de los armamentos de tierra necesarios para mantener la influencia continental.

Una cosa hay cierta: el desenvolvimiento colonial de la Francia ó mas temprano ó mas tarde la guerra con Inglaterra, y esa guerra seria una catástrofe para la raza latina. Bien ó mal, la Francia está llamada como otras naciones que tienen tal vez en las venas mas sangre bárbara que latina y visiblemente hay una línea muy trasada entre las razas sajona y latina, como entre esas y la slava. Pues bien, todos nosotros estamos viendo que la raza sajona están tomando posesion de la tierra, y una guerra entre ingleses y franceses apresuraria estraordinariamente la decadencia y la caida de la raza latina y retardaria la madurez de la slava.

Este, sin embargo, es tal vez un punto de vista muy vasto y abraza mas que los intereses del presente; pero estos mismos, el atraso simplemente causado por el choque de dos naciones liberales, que unidas pueden concurrir á impedir esas guerras de razas, que de hecho son otras tantas invasiones de bárbaros y guardan el carácter de rapiña de las antiguas migraciones; ese atraso solo, hace de una guerra entre los dos vecinos de la Mancha un peligro tan grande para la civilizacion,—en el estado y en la posicion actual de Francia en Europa,—que apenas se puede imaginar otro mayor.

Para calcularse la fuerza espansiva de la raza sajona basta un hecho que saco del último discurso del Sr. Giffen en la Sociedad de Estadística. El Sr. Giffen es, como se sabe, en esos asuntos, una autoridad de primer órden, de hecho la primera de Inglaterra. La poblacion de Estados-Unidos, dice, dobla en periodos de cerca de 25 años, y en ese progreso la tierra ha de faltarle en un plazo que se puede medir. Las corrientes de inmigracion de la Europa, donde cerca de 15 millones son alimentados hoy por la produccion de América, se desviarian entonces para el Canadá, pero si habrá dentro de un siglo en los Estados-Unidos 800 millones ó solo 200, depende de una série de causas cuya accion ó faltas no se puede preveer. Cedo aquí la palabra al *Spectator:*

«Los inmensos territorios de la América del Sud, no solo no se hallan ocupados, sino que aun mas, nunca fueron explorados.

Hay lugar en el Brasil para toda la Europa, al paso que en un Estado tan poco considerado como el Perú, podia establecarse un reino lleno de hombres en tierras que ningun blanco, bastante inteligente para describirlas, recorrió hasta ahora y respecto de las cuales los geógrafos españoles se muestran tan ignorantes como nuestros autores de mapas acerca del segundo Lago Nyanza, del cual se sabe vagamente que existe al Oeste del otro.

Ninguna otra causa sino mal gobierno impide de la colonizacion de la América del Sud, y si el aumento de que habla el Sr. Giffen se dirigiese para el Norte y la raza blanca se multiplicase, aun solo hasta doscientos millones, ningun poder humano podria impedirla de imponerse en las regiones hoy apenas nominalmente poseidas por mestizos españoles, que aun no desenvolvieron siquiera una forma estable de gobierno.»

Aun está lejos el dia en que tales profecias han de realizarse; pero no hay duda que si la América del Sud continuase inculta, inexplorada, sin poblacion suficiente, las razas que la habitan han de pagar con su absorcion el precio de la tierra, que se está haciendo escasa de mas para no ser por su inmensa utilidad—bajo todos respectos—para el hombre, la primera de todas las riquezas y necesidades.

Una corriente de inmigracion anglo-sajona para la América del Sud, como la que ha dirigido en este siglo para la del Norte, aseguraria á aquella raza el dominio de todo el continente, por cuanto ni el inglés, ni el aleman ni la Chinase dejarian absorber por el español ó el portugués ó sus descendientes—como los indios y los negros; pero semejante corriente ha de ser siempre problemática para los trópicos, mientras hubiese tierras disponibles en las otras zonas, y hasta entonces por medio del trabajo y de la industria y aumento de poblacion, los actuales poseedores de América pueden explorar y colonizar sus vastos dominios y fundar en ellos patrias, que por su libertad, su valor y su patriotismo, hagan aun de anglo-sajones miembros de la comunion latina tan leales y homogéneos como los alsacianos lo fueron de Francia y los alemanes de Santa Catalina y de Rio Grande del Sud, lo han sido del Brasil.

REMITIDOS

Gobernar es educar

Un hombre que es elocuente—ha dicho el ilustre Presidente Avellaneda—que conoce la historia, la diplomacia, la jurisprudencia, puede ser en cualquiera otra parte un hombre de Estado; pero si no se ocupa en toda ocasion y lugar, con infatigable energía, de que la educacion penetre y se difunda á traves de todas las clases sociales, no será verdaderamente digno de ser considerado como un hombre de Estado Americano.

Difundamos la enseñanza primaria hasta que esta venga á ser en la República como el aire y la luz, un don gratuito y universal.

Estas hermosas palabras de Henry Barnard debieran constituir el supremo *desideratum* de todos los que aman de veras el progreso de nuestra pequeña nacionalidad.

Prolijo y hasta banal seria empeñarse en demostrar que en las sociedades modernas y en particular en las americanas, la cuestion de la enseñanza, es el problema capital, que debe absorber la preferente actividad de los estadistas y sociologos dignos de este nombre.

Poblar y educar: hé ahí, á nuestro juicio, la mision primordial de los gobiernos en América.

En otros términos, aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la poblacion, que es el factor esencial de las nacionalidades.

Responden á estos dos objetivos supremos, la *inmigracion* y la *enseñanza*, que debieran ser el doble tema favorito de las meditaciones y el norte á donde se encaminaran los esfuerzos mas convencidos, entusiastas y perseverantes de los estadistas americanos.

Determinar una corriente poderosa de inmigracion hácia estos paises, pero de inmigracion útil, laboriosa, y esencialmente agrícola, que se arraigue al suelo mediante la fácil adquisicion de la propiedad territorial.

Nada es tan precario y eventual como esa inmigracion espontánea y flotante que se acumula en las ciudades comerciales y que tan pronto estalla una de esas crisis periódicas, económicas ó financieras, se aleja del pais en busca de otros centros donde ofrecer sus servicios. Esto sin contar con la escoria de las sociedades europeas, gentes sin ocupacion y de la peor especie que no pudiendo ya vivir allí, se lanzan ávidamente sobre América, alucinadas por aureos espegismos y en la vana esperanza de llegar aquí á improvisarse, sin necesidad de pacientes trabajos, una bonita fortuna que los saque de la miseria para toda su vida.

Pero nos desviamos de nuestro asunto.

Queremos ocuparnos hoy esclusivamente de la segunda parte del problema total que hemos planteado mas arriba, esto es, de la enseñanza.

En las sociedades modernas, la cuestion de la enseñanza reviste una importancia mucho mayor que en las antiguas.

En el órden moral como en el material las naciones se hallan caracterizadas, como observa justamente Augusto Comte, por dos hechos fundamentales, á saber, la *ciencia* y la *industria*.

Por el contrario, en lo antiguo no era la actividad ni las artes de la paz, lo que en los pueblos predominaba.

Los cimientos de aquella sociabilidad embrionaria la formaban, en el órden espiritual, la *teologia;* y en el órden temporal, la *actividad militar*, conquistadora ó simplemente defensiva.

La lucha por la existencia en los pueblos como en los individuos ha cambiado de carácter al presente.

En sociedades positivas ó industriales como las de ahora, el combate por la vida, se refiere esencialmente á competencias pacíficas en el terreno de los descubrimiento científicos é industriales.

En virtud del principio de la seleccion social, las naciones que han alcanzado el mas alto nivel intelectual y moral, que poseen los métodos y procedimientos mas perfeccionados, las mejores máquinas é instrumentos de toda clase y saben adaptarse mejor á las condiciones especiales de la época y del suelo en que viven, tienen asegurado en definitiva, el triunfo mas completo y glorioso.

En América, sobre todo, donde la densidad de la poblacion es tan escasa, es menester suplir lo exiguo del número de los habitantes diseminados en estensos desiertos por la superior calidad de los mismos.

Un hombre instruido convenientemente, representa, de ordinario, para la produccion el valor de 10 y aun de 100 hombres ignorantes que solo poseen la fuerza física, único elemento que pueden ofrecer á la industria de su pais.

Por esto decia con mucha razon José Pedro Varela: No se cree que otra y muy diversa seria nuestra posicion, si en vez de ser tan ignorante, como lo es nuestro pueblo, fuese tan educado como el suizo, el yankee ó el aleman?

Los 500,000 habitantes que tiene la República ¿no pesarian *con triple ó cuádruple poder*, en la balanza de los pueblos americanos, si con una inteligencia cultivada por la instruccion esplotaran todas las *conquistas de la industria moderna* y pusieran en juego todas las fuerzsa que proporcionan el trabajo, el saber, la ciencia?

Otra razon especial existe tambien para que consagremos mayor dedicacion á la difusion y mejora de la enseñanza.

Las naciones pequeñas como la nuestra, del mismo modo que Bélgica, Holanda, Suiza, Portugal, Grecia, rodeadas de vecinos poderosos, temibles y sin muchos escrúpulos, deben desde luego suplir, como queda dicho, la cantidad por la calidad de sus habitantes. Tienen necesidad de ser mas instruidos, mas juiciosos, mas morales que los demas pueblos, como medio de conquistarse el respeto y estimacion de los demas, evitando dar el mas mínimo pretesto que ponga en peligro su propia independencia ó integridad nacional.

Por último, milita aún una circunstancia especialísima para que nuestro pais preste una atencion muy particular á las cuestiones de enseñanza, convirtiendo el interes frio y abstracto de la educacion comun, como ha dicho el Dr. Ramirez, en una verdadera causa popular, llena de savia, de fecundidad y de ardor.

El Uruguay es uno de los paises mas cosmopolistas que existen en el globo. Su poblacion está compuesta de elementos por demás heterogéneos y antagónicos.

Ese cosmopolitismo tan pronunciado hace que el sentimiento nacional sea escesivamente débil entre nosotros y que, en realidad, el elemento criollo esté realmente dominado por esa poblacion estranjera fuertemente abigarrada que nos ha enviado sucesivamente el Mediodia de Europa por un lado y por el otro nuestro poderoso vecino el Imperio. La independencia en este caso es un mito.

En realidad, el elemento nacional está relegado al segundo plano del cuadro. Con escepcion de un número reducido de habitantes de las ciudades, la inmensa mayoría de las familias nacionales ocupan las capas mas inferiores de nuestra sociabilidad.

Desheredados de instruccion, de riqueza y hasta de hábitos de trabajo, de órden y de economía pueden ser considerados sin exageracion como los verdaderos *parias del Uruguay*.

Ahora bien: para hacer cesar ese intolerable y vergonzoso estado de cosas, para fundir esos elementos heterogéneos y antagónicos que nos envian las naciones menos adelantadas del viejo mundo, para asimilarlas, para darles unidad y cohesion, es necesario, de toda necesidad recurrir á un ámplio completo y racional sistema de enseñanza.

Es menester esparcir con mano pródiga la enseñanza elemental é industrial.

Es menester que la escuela se proponga empeñosamente acentuar el sentimiento nacional en las tiernas almas de los niños.

Hé ahí, pues, bosquejadas, á la lijera, las razones que dan tan considerable trascendencia á las cuestiones de educacion en nuestro país.

El primer problema que surge, en seguida, en materia de enseñanza, es saber qué es lo que debe preferirse: si la elevacion ó la difusion de los conocimientos.

Somos de opinion que en punto á instruccion, del mismo modo que respecto al bienestar y á la moralidad, conviene tener presente esta fórmula del ilustre Balmes:

El distinguido publicista definia de esta suerte el ideal de la civilizacion humana:

«La mayor moralidad posible en el mayor número posible; la mayor ilustracion posible en el mayor número posible; y el mayor bienestar posible en el mayor número posible.»

Lo importante, en efecto, no es poseer una pequeña clase de sabios distinguidos, en tanto que las masas populares se hallan sumidas en la mas completa ignorancia.

Mil veces preferible es, á nuestro juicio, cuando no puede conciliarse la elevacion y la difusion de la enseñanza, dar preferencia á esta última, aun cuando sea mas defectuosa la calidad de la instruccion.

Observa Bukle, al hablar de las leyes mentales de la sociedad en su magistral é inacabada *Historia de la civilizacion en Inglaterra*, el contraste singular que ofrecen bajo este punto los Estados Unidos y la Alemania.

En la primera de estas Naciones existen poquisimos sabios eminentes, pero el nivel intelectual de los norte-americanos, con ser muy poco elevado, es sin embargo bastante uniforme en todas las clases de la sociedad. La mayoría inmensa de los habitantes poseen al menos los rudimentos del saber.

En cambio en Alemania, dice el malogrado Bukle, se ha dado más importancia al cultivo y perfeccionamiento de las ciencias que á su universal propagacion al través de las diversas capas sociales. Se ha dado preferencia, para valerme del lenguaje del publicista inglés—á la adquisicion sobre la reparticion de los conocimientos.

Los sábios alemanes son de primer órden. Existe una clase letrada que cultiva con gloria los géneros más variados de las ciencias y de las artes, que posee las ideas mas avanzadas del siglo. Con todo, las masas sociales se conservan en un estado intelectual bastante atrasado. Las preocupaciones é ideas religiosas y políticas más añejas dominan entre ellas.

Indudablemente esto podrá ser enteramente cierto cuando escribia Bukle, pero al presente debe haber cambiado un tanto la situacion de Alemania. Convieno de todos modos no incurrir en un estado semejante.

Lo mismo sucede con la adquisicion y reparticion de las riquezas y el bienestar.

Así vemos naciones como Inglaterra que marchan á la vanguardia de la civilizacion, que poseen inmensas riquezas y que ofrecen, no obstante, el fenómeno del pauperismo con caractéres alarmantes. Esto solo prueba un vicio en la distribucion de la propiedad.

La ignorancia y la miseria, del mismo modo que la instruccion y el bienestar, andan siempre indisolublemente unidos en forzoso maridaje.

Pues bien. Nuestro pais ofrece tambien un espectáculo algo análogo.

Es una sociedad relativamente muy rica y, á pesar de eso, una porcion considerable de sus habitantes se arrastran penosamente en la última miseria.

Existe una clase letrada, relativamente, tambien considerable y hasta excesiva, que sigue el movimiento de las ideas mas avanzadas, que posee, como si dijéramos, la última palabra de la ciencia; pero en cambio ofrece el irritante y desmoralizador contraste de que una parte importante de su poblacion, casi las dos terceras partes de ella, carecen de los primeros rudimentos de la civilizacion.

Hay plétora de doctores, como se ha dicho, en las ciudades, y la poblacion de los campos se halla sumida en plena barbarie, en un estado de semi-salvajismo enteramente primitivo.

Y quien dice poblacion de los campos, quiere decir, poblacion esencialmente *criolla, nacional*.

Rubor causa decirlo!

En la estadística escolar levantada por el Inspector Nacional D. Jacobo Varela, de quien por todo elogio basta decir, que fué el digno sucesor de su hermano José Pedro,—se constata la existencia de 107,647 niños en edad de escuela, esto es, de 6 a 14 años, y si á estos se agregan los comprendidos entre 4 y 16 años dicha suma se eleva á la cifra de 156,354, al presente todos mayores de 6 años, de los cuales se educan solo 37,976.

Si se añaden á éstos los adultos, no exageramos al afirmar que mas de 200,000 habitantes, ó lo que es lo mismo, mas de la tercera parte de la poblacion se halla sumida, como queda dicho, en la mas espantosa ignorancia.

En los Estados-Unidos es donde mejor se ha comprendido y mas sacrificios se hacen por la difusion de la enseñanza comun y profesional.

No hace mucho tiempo que el Congreso de la Union sancionó una ley especial para promover la educacion comun disponiendo que el producto de la venta de tierras públicas, 8 millones de pesos anuales sea, capitalizado en un fondo al 4 p% cuyo interès se dividirá entre los Estados en RAZON INVERSA DEL GRADO DE INSTRUCCION DE SUS HABITANTES.

Es precisamente todo lo contrario de lo que sucede entre nosotros.

La intervencion del Estado en materias de instruccion, como en cualquier otro punto, tiende á suplir la deficiencia de la iniciativa privada y debe hacerse sentir aquella tanto mas, cuanto esta es mas débil, mas exigua, menos pronunciada y eficaz.

Por esta razon, siendo las ciudades en su conjunto, mas ilustradas, comprenden mejor y se interesan mas por la difusion de la enseñanza. De ahí el que la accion privada se presente en ellas en un grado mas enérgico y general. Lo contrario precisamente de lo que pasa en los campos.

Nuestros gobiernos, desgraciadamente, residiendo en la capital han dado siempre marcada preferencia á las necesidades intelectuales de esta con evidente descuido de las apremiantes exigencias de la vida rural.

José Pedro y Jacobo Varela han prestado grande atencion á este punto, consiguiendo merced á la perseverante energía de su voluntad, destruir un tanto ese absurdo é irritante desequilibrio intelectual de nuestra sociedad.

Continuaremos.

N.º 2,983 — *R. Lopez Lomba.*

SECCION OFICIAL

CONVENIO

CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA ARGENTINA, PARA ESTABLECER LA COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA, ENTRE LAS CIUDADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO Á LA HONORABLE ASAMBLEA GENERAL SOMETIENDO Á SU APROBACION DICHO CONVENIO.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y el de la Argentina, habiendo resuelto de comun acuerdo, celebrar un Convenio, con el fin de establecer la comunicacion telegráfica directa, entre las ciudades de Montevideo y Buenos Aires, nombraron á este efecto, por sus Plenipotenciarios:

S. E. el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, al Exmo. Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, su Ministro Secretario de Relaciones Exteriores.

Y S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina, al Exmo. Sr. D. Enrique B. Moreno, su Ministro Residente en Montevideo.

Quienes, despues de haberse comunicado sus respectivos Plenos Poderes, y hallándolos en buena y debida forma, convinieron los artículos siguientes:

Art. 1.º El Gobierno de la República Oriental del Uruguay hará prolongar una de las líneas terrestres ya existentes, ó construirá, si le conviene, una nueva hasta empalmar con la Argentina en la Isla de Martin García.

Los trabajos respectivos deberán quedar terminados por una y otra parte dentro de los seis meses del cange de las ratificaciones del presente Convenio.

Art. 2.º Esta línea se abrirá al servicio telegráfico, una vez terminadas las obras á que se refiere el artículo precedente, estableciéndose al efecto una oficina principal en Montevideo, y debiendo regir para el público, en dicha línea, la tarifa de cincuenta centésimos fuertes oro ($ ft. 0.50 oro) por despacho simple, y veinte centésimos fuertes oro ($ ft. 0 20 oro) por cada diez palabras subsiguientes, ó fraccion de ellas.

Art. 3.º La tarifa para las demás categorías de despachos se proporcionará á la *Tarifa Universal* tomando como base el precio asignado en el artículo anterior á los despachos simples.

Art. 4.º Los despachos oficiales de ambos Gobiernos, se trasmitirán gratis, y con preferencia á todos los demás.

Art. 5.º Los precios establecidos en la tarifa á que se ha hecho referencia anteriormente, no podrán ser alterados en ningun caso, sin el acuerdo prévio de ambos Gobiernos.

Art. 6.º Este Convenio durará por el espacio de tres años, contados desde el dia en que, prévias las sanciones legales, sean canjeadas las ratificaciones. Este acto tendrá lugar en Montevideo, dentro del término mas breve posible.

En fé de lo cual, los mencionados Plenipotenciarios han firmado y sellado con sus sellos el presente Convenio.

Hecho en doble original, en Montevideo, á los tres dias del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.

(L. S.) ENRIQUE B. MORENO.
(L. S.) MANUEL HERRERA Y OBES.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Enero 5 de 1883.

Habiendo sido ajustada y firmada, en esta Ciudad, el dia 3 del corriente mes, por los respectivos Plenipotenciarios, una Convencion Telegráfica entre esta República y la Argentina, el Presidente de la República en acuerdo de Ministros, ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Apruébase en todas sus partes la mencionada Convencion Telegráfica, y elévese á la consideracion del Honorable Cuerpo Legislativo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS
MANUEL HERRERA Y OBES.
CÁRLOS DE CASTRO.
JOSÉ L. TERRA.
MÁXIMO TAJES.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Enero 5 de 1883.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir á Vuestra Honorabilidad, en cumplimiento del precepto Constitucional, el Convenio negociado y firmado con el Gobierno de la República Argentina, estableciendo la comunicacion Telegráfica directa entre Montevideo y Buenos Aires; - y de cuya celebracion, se dió conocimiento en la debida oportunidad á la Honorable Comision Permanente.

El Poder Ejecutivo ruega á V. H., se sirva incluir este asunto entre los que motivaron la próroga extraordinaria, y prestarle su preferente atencion, dada la importancia que él reviste.

El Poder Ejecutivo se complace, con tal motivo, en renovar á V. H. las seguridades de su alta y distinguida consideracion.

MÁXIMO SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

A la H. Asamblea General.

Superior Tribunal de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á trece de Enero de 1883, reunidos en acuerdo general de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros Dres. D. Ernesto Velazco, Presidente, D. Lindoro Forteza, D. Cristobal A. Salvañach, D. Conrado Rücker, D. José M.ª Vilaza y D. Alberto Nin, por ante los insfrascriptos Secretarios resolvió por mayoria.

Que habiéndose aceptado con esta fecha las renuncias presentadas por los señores Jueces Departamentales de San José y de Minas, nombraba para desempeñar el primer cargo al doctor D. Manuel N. Tápia, y por razones de interes público, acuerda pase á desempeñar el Juzgado de Minas, el actual Juez del Durazno Dr. Montaño, á quien se le reemplaza en ese Departamento con el que lo es de Rocha doctor Carré y Calzada: nómbrase para desempeñar el Juzgado de este último Departamento al Dr. D. Luis A. Reggio: trasládase al Dr. Varela Stolle al Juzgado de Cerro Largo para desempeñar la vacante que deja en el Departamento de Maldonado, nómbrase al Juez de Cerro-Largo, Dr. Loriente: que se comunique y publique.

Y lo firman de que certificamos—

Velazco, Forteza, Salvañach, Rücker, Vilaza, Nin, Francisco M. Castro Secretario, *Juan Francisco Castro* Secretario.

SECCION CIENTIFICA

Geografia

Esploraciones árticas; vuelta del *Eira*; los supervivientes de la *Jeannette*—Espedicion de M Hovguard—Esploracion de M. Bove á Tierra de Fuego—Esploraciones africanas: la mision del alto Niger; las esploraciones del Congo; viaje de M. Brun á Cumassia; mision de M. Giraud al lago Banguealo; esploracion de M. Thomson á los montes Kilimandiaros—Viaje de M. Wiener á la cuenca del Amazonas—Espedicion argentina al Pilcomayo—Trabajos hidrográficos en el Alto Paraná—El istmo de Kra—La ocupacion de las nuevas Hébridas—La cuestion de Madagascar—La anexion de Tonkin.

(Conclusion)

Africa es hoy mas que nunca la region hácia donde se dirije la iniciativa de los gobiernos y de los particulares. Se ha enviado una nueva expedicion belga al Congo bajo el mando de M. Hansens, capitan de estado mayor. Por otra parte, preocupa en Paris la idea de poner en ejecucion la obra tan bien comenzada por M. Savorgnan de Brazza.

M. Brun ha leido ante la Sociedad de geografia de Paris una interesante comunicacion relativa á su viaje á Cumassia, y, á los intereses franceses en la Costa de Oro. Resulta de sus observaciones, que seria fácil obtener todo género de concesiones por parte de los jefes del pais. Cumassia, situada á 200 millas inglesas de la villa de Elmina, en la Costa de Oro, golfo de Guinea, podria convertirse en un depósito central, de donde se irradiaria en todas direcciones, sobre todo hácia el Sudan, atravesando los montes de Kong. Serian fáciles de establecer las relaciones con la costa francesa instalando tres ó cuatro estaciones entre Cumassia y Krinjaba, capital del reino de Assinia. Los habitantes son inteligentes y simpatizan con los franceses. Segun parece, no han olvidado el rigor con que fueron tratados por la espedicion inglesa mandada por sir Garnet Wolseley.

Mencionaremos tambien, en la costa oriental de Africa, la esploracion emprendida por M. Giraud, que debe partir de Zanzibar para dirigirse hácia el lago Bangueolo, en cuyas márgenes murió Livingstone el año 1873. Dos caminos se ofrecen al viajero; uno, el que frecuentan las carabanas y que conduce á las márgenes del Tanganyika por Tabora; y el otro, esplorado ya por Mr. Thomson, parte de Dar-es-Salain y conduce á la estremidad Norte del Nyassa y al Tanganyika. Despues de haber esplorado el lago Bangueolo, la espedicion irá al lago Mohero, bajando el Congo desde allí, como lo hizo Stanley, hasta Ntamo, estacion fundada por Savorgnany por Brazza.

Thomson debe partir tambien de Zanzibar al frente de una espedicion organizada por la Sociedad de geografia de Lóndres, para ir á esplorar los montes Kilimandjaros, y llegar, atravesando un pais completamente desconocido, hasta el lago Victoria Niassa.

M. Paul Soleillet, con una confianza sin límites, se esfuerza en desarrollar la estacion comercial de Obok. El 18 de Agosto escribia para anunciar que habia llegado á Obok una importante carabana enviada por el rey de Choa, Menelec II. Segun M. Soleillet, el camino directo de la Etiopia meridional á la costa de Obok es en adelante un hecho realizado. Sin embargo, conviene no olvidar que ya en 1879, M. Arnoux tuvo la idea de fundar en Obok un gran depósito para el comercio del interior. Sabida es la suerte que ha cabido al valeroso espedicionario.

Para ir á instalarse en Obok, los comerciantes franceses deberán esperar todavia la confirmacion de los resultados obtenidos por M. Soleillet. Bajo el punto de vista estratégico, tiene Francia gran interés en conservar á Obok. En el camino de Toulon á Saigon, la sola ciudad francesa es Pondichery, viendose los barcos obligados á pararse en los puertos ingleses para abastecerse. Obok, con un depósito de provisiones, un buen puerto de refugio, y un arsenal, podria prestar grandes servicios á la marina francesa como punto estratégico de primer órden. Tiene gran ventaja sobre Aden, y es tener agua y carbon.

M. Charles Wiéner, vice-cónsul de Francia en Guayaquil (Ecuador), ha comunicado recientemente á la Sociedad de Geografia comercial de Paris el resultado de sus esploraciones en la América ecuatorial, esploraciones que tenian por objeto buscar una via comercial que conduzca á las altas llanuras de la cordillera de los Andes ecuatoriales Este viaje, que comprende un itinerario de 14,000 kilómetros, ha convencido á M. Wiéner de que el Amazonas con sus afluentes es un pais esplotable, de una gran riqueza, en el que no faltan mas que capitales para convertirse en un centro importante.

Gracias á esta esploracion que ha durado nueve meses, M. Wiéner ha podido rectificar y completar el mapa de la América del Sur. Señala el hecho curioso de que casi todos los afluentes del Amazonas comunican entre sí por canales naturales y forman fuera del rio principal dos vias de agua naturales, paralelas al Amazonas, que surcan las inmensas llanuras del Brasil.

Despues de la matanza de la espedicion del Dr. Crevaux, el gobierno argentino organizó una mision científica encargada de estudiar el problema de la navegacion del Pilcomayo, y de sus compañeros. En una memoria dirigida por el Instituto Geográfico Argentino á la Sociedad Geográfica de Paris, encontramos documentos interesantes sobre aquel doloroso acontecimiento. M. Crevaux habia partido de Buenos Aires dirigiéndose hácia la confluencia de los rios Pilaya y Pilcomayo.

La mision se puso en camino el 19 de abril para esplorar el rio. Ocho dias despues eran asesinados los esploradores en Caballo-Repoli por los indios tobas. Segun relacion de uno de los compañeros del doctor Crevaux, hecho prisionero por los tobas, y remitido á los padres de la mision de San Francisco Solano, el doctor fué víctima de su escesiva confianza en los indígenas. Segun parece, hay todavia dos individuos de la mision en poder de los tobas, habiendo logrado escaparse el tercero.

Segun *La Esploracion*, M. Guierre, teniente de navio, acaba de ser encargado de una mision que tiene por objeto descubrir los restos del esplorador y continuar la obra que habia emprendido.

Antes de terminar las noticias geográficas de América, debemos hacer mencion de los estudios hidrográficos del alto Paraná hechos por M. Hunter Davidson, partido de Buenos Aires en el vapor *Taraguy*.

M. Davidson se encuentra en disposicion de observar la declinacion de las aguas á partir de diferentes puntos, y podrá así establecer de una manera precisa las diferencias de nivel en el otoño y el comienzo de la primavera. Podrá, pues, acabar los planos y los datos relativos á la primera seccion de la hidrografia del rio.

M. Lessart, miembro de la Sociedad de geografia de Paris, despues de un largo viaje á los desiertos del Asia central, ha llegado á Askhabad y visitado Merw, Bukhara y Kiva. Despues de abandonar esta última poblacion, ha atravesado el gran desierto que la separa de Askhabad.

M. François Delonde y M. Armand, cónsul y comisario de la República cerca del rey de Siam, han vuelto de la expedicion qua habian emprendido al itsmo de Kra. Gracias al apoyo prestado á los viajeros por el gobierno de Siam, han podido levantar los planos del futuro canal marítimo de Siam entre los golfos de Bengala y de Siam. Sus conclusiones son favorables á la ejecucion del proyecto, y confirman en su conjunto las notas geográficas que han sido publicadas ya sobre el itsmo y sobre el trazado del canal.

Nueva-Caledonia, islote perdido en el Océano podria tomar una gran importancia si se anexionara algunos archipiélagos vecinos y deshabitados todavia. El suelo de aquellas islas es fértil y admirablemente propio para el cultivo. La ocupacion de las Nuevas Hebridas, en el momento que se va á discutir el proyecto de ley sobre los reincidentes, presenta un nuevo interés. M. Communal, comandante del crucero *Destrée*, en una memoria hecha despues de haber esplorado las referidas islas, concluye aconsejando la ocupacion del archipiélago.

Madagascar, el siglo XVII, llevaba el nombre de isla Dauphine y tambien de Francia Oriental, formando parte de las posesiones francesa desde 1642. Luis XIV la concedió por diez años á la compañía del Oriente. Los ingleses se apoderaron de ella en 1811; pero por el tratado de Paris de 1814 pasó otra vez á poder de Francia.

El emperador Napoleon, en 1862, por un tratado celebrado con Radama II, reconoció al rey de Madagascar. El tratado, que no se ratificó, dió por resultado el asesinato de Radama II. El gobierno de la reina Ranavolo, que le sucedió, denunció el tratado, y el gobierno francés la reconoció como reina de Madagascar.

Segun el art. 4.º de este tratado, los franceses debian gozar de una completa proteccion para sus personas y sus propiedades. Podian, como los súbditos de la nacion mas favorecida, y conformándose con las leyes y reglamentos del pais, establecerse por todas partes y adquirir toda clase de bienes muebles é inmuebles.

Despreciando estos derechos, la reina de los hovas prohibió á los estranjeros sin distincion el derecho de adquirir tierras en su reino. Decretó que todo malgache que vendiera tierras á un europeo, seria severamente castigado. Declaró, además, que el límite de su reino debia ser el mar, violando así los derechos que Francia poseia sobre la costa Este de Magadascar. El cónsul, M. Beaudais, pidió en vano la anulacion de esta disposicion.

Mas aún, por instigacion de los misioneros ingleses, los jefes indígenas que reconocian de una manera efectiva el protectorado francés, enviaron embajadores á la reina Ranauolo-Manjaka. A su vuelta enarbolaron el pabellon hova en los Estados de sus soberanos. Las quejas de M. Beaudais quedaron tambien sin respuesta.

No puedaba ya otra cosa que hacer á las autoridades francesas mas que romper completamente con el gobierno de la reina. Despues de haber hecho retirar los pabellones enarbolados se retiraron a Tamatava.

¿Qué ha pasado despues? El gobierno hova ha enviado á Francia una embajada, cuya mision, si hemos de dar crédito al *Times*, es quejarse primero al gobierno francés y luego al inglés, aleman y americano de los procedimientos hostiles de los agentes franceses en las diferentes partes de la gran isla africana. No conocemos la acogida que se habrá hecho á los embajadores, pero es seguro que el gobierno aprovechará este conflicto para asegurar definitivamente los derechos de Francia en Madagascar.

Hoy no se considera ya como cosa secundaria y de escasa valia la posesion de colonias. Como lo ha dicho M. Laroy Bealieu en su obra sobre la colonizacion de los pueblos modernos: «La conciencia nacional comienza á comprender la importancia de las colonias. Al inmenso dominio colinial que ha perdido en el siglo XVII, puede sustituir en el siglo XIX uno nuevo, menos grande, sin duda, menos variado, pero considerable todavia.» En Argelia aumenta todos los dias el número de los europeos. De 602 que eran en 1830, se ha elevado progresivamente á 169,000 en 1856; á 356,000 en 1876; en 1881 á 380,000.

EXTERIOR

Francia y China

La entrada de las tropas chinas en Annam, la insólita actividad que ostenta en Shangai el almirante Pun Yu-lin, y el haberse reunido en las aguas de Canton y de las Fortalezas de Bogue la escuadra de cañoneras y cruceros del Celeste Imperio, que asciende á la respetable cifra de 23; no son las únicas indicaciones de que el gobierno Imperial teme que sea el Mar Chino teatro de una contienda. Los despachos telegráficos del marqués Tieng á Li-Hung Chang (que ha reanudado sus tareas oficiales) y al Tsungli-Yamen son, segun se dice, mas largos y mas frecuentes. Discútese sin reserva el rumor de que está pronta á estallar una guerra entre la Francia y la China. Los funcionarios franceses hablan, y estan de acuerdo, de la injuria que los annamitas han infligido á la religion católica y de la severa leccion que unos buquecitos como el *Lutin* y el *Adonis* pueden darles en el mar.

Respecto a que los chinos les impidan hacer lo que quieran en Tonquin, pocos franceses hay en Oriente que no consideren absurda la idea. Poco tiempo há, M. Bourée, Ministro francés en Pekin, expresó la opinion de que los rusos hubieran podido apoderarse fácilmente de la capital de la China, que los chinos no podian luchar contra ninguna potencia europea, y que era inexplicable que los rusos hubiesen cedido ante los chinos en la reciente retrocesion de Kuldja.

Por otra parte un extranjero eminente, empleado del gobierno chino, al saber que se habia dicho eso, observó: «Si el almirante ruso hubiese desembarcado sus tropas y hubiese marchado sobre Pekin, la mayor parte no hubieran vuelto á ver sus buques». Pero, para hacer justicia al ministro francés, preciso es confesar que en este punto no hizo mas que expresar la opinion de sus colegas, diplomáticos de Europa. No se cánsan de repetir el cuento rancio, y muy rancio, de que á los chinos «hay que darles una leccion», y que cualquier mediana potencia europea podria disponer en pocos meses de sus escuadras y ejércitos.

Al considerar la posibilidad de una guerra en el extremo oriente es bueno tener presente esta presuntuosa confianza del extranjero, y sobre todo del extranjero francés, en su propia habilidad militar y naval comparada con la de los chinos. Tampoco debe olvidarse que de todas las naciones extranjeras, en la China no es el gobierno francés el que mas tiene que perder en cuanto se refiere a los intereses reales del gobierno. No tien los franceses un gran comercio que perder. Lo debia apesadumbrar tanto al gabinete de Paris el que la Francia pierda su orgullosa posicion de protectora de la Iglesia católica, amiga verdadera de la religion y del cristianismo, y humilde servidora (en Pekin) del Papa Leon XIII. Pero que la República francesa gane ó pierda, hay una nacion europea que no saldria ganando si se efectuase una guerra en el Mar Chino, y es la Gran Bretaña. La verdad es que en esa parte del mundo el comercio está prácticamente entre las manos de los ingleses y de los chinos. La pequeña proporcion que queda á los franceses, alemanes, italianos y holandeses disminuye de año en año.

Hongkong está admirablemente situado como plaza comercial. Hace mas de diez años un gobernador de Hongkong estimaba el valor total de las importaciones y exportaciones en cien millones de libras esterlinas por año, y recientemente se ha calculado que un millon de libras esterlinas representa el valor del comercio del opio en Hongkong.

¿Cómo afectaria á todo esto una guerra entre la China y una gran potencia marítima como la Francia?

Colocándose uno en el muelle del gobierno, en Hongkong, ve la hermosa bahia llena de buques mercantes, y precisamente enfrente el Kowloon británico, parte del continente, y en uno y otro lado las playas del Imperio Chino. Detrás del Kowloon británico se elevan unas montañas de 3,000 piés de altura, á una hora de camino de la playa, y esas montañas, que dominan la bahia, son parte del Celeste Imperio. La entrada septentrional de la bahia no tiene mas de 400 *yardas* de ancho; un lado de esta estrecha entrada pertenece á los ingleses y el otro á los chinos. En otros términos, las relaciones geográficas de Hongkong y de la China son tan íntimas y complicadas que los beligerantes causarian grandes embarazos al gobierno local y á los comerciantes si entrasen en las aguas de la colonia.

Un oficial de la marina francesa me dijo cuando empezó á agitarse la cuestion de Tonquin: «Si los chinos fuesen tan tontos que quisieran tratar de impedirnos la anexion de Tonquin, echariamos inmediatamente la llave al Tesoro de Haikwan deteniendo todo el comercio del ópio que se hace por mar.» Sin duda, cualquiera que sea el resultado, el efecto inmediato de una guerra entre la China y otra gran potencia naval, seria un golpe muy grave para el comercio del ópio. El efecto de ese golpe se sentiria fuera de la China.

Lord Hartington y el Virey de las Indias tendrian que buscar por otra parte una fuente legítima de ingresos.

Una guerra entre la Francia y la China no seria muy satisfactorio para el comercio inglés. Haria mella durante algun tiempo al comercio de Hong-Kong. Pero su daño indirecto seria cortarnos el acceso á los mercados del interior é interrumpir el pacífico desarrollo de la China.

La Emperatriz Regente de la China es una mujer resuelta y hábil. El gran Secretario, Li Hung Chang, el Príncipe Kung, el General Tso y otros consejeros de Su Majestad no van en zaga, en cuanto á sabiduria verdadera y astucia política, necesarias á su pais, á ningun hombre de estado del mundo. No cederán ni una pizca á las pretensiones de la Francia en el Mar Chino.

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete inglés *Patagonia* de la línea de Pacifico nos trajo ayer diarios de Lóndres y Paris hasta el 19 y Lisboa 22 del pasado.

Respecto de Francia he aquí las ocurrencias mas importantes que hasta esa fecha registraba la prensa:

El minstro de obras públicas declaró en la cámara de diputados que el total de las obras hechas subia á nueve millones de francos, de los cuales habian sido ya pagados mil quinientos y mil irian pára las compañías de ferrocarriles. Aseguró que para las lineas en construccion serán necesarios ahora ciento sesenta millones, y se manifestó contra la enmienda del señor Soubeyran reduciendo las obras á noventa y cinco millones.

Se decia en los círculos parlamentarios que el ministro de marina dimitiria por no querer el presidente de la República y la mayoria del consejo de ministros aprobar su proyecto de expedicion á Tonkin.

Parecia entre tanto fuera de duda que el crédito pedido para tal expedicion no habia sido aún sancionado, pero si simplemente señalado.

En el segundo escrutinio, á que se procedió en Valenciennes el 17, el señor Giard, candidato de la estrema izquierda, obtuvo 7,028 votos y el señor Rousseau, que representaba las doctrinas del grupo de la Union Republicana, solo alcanzó á 6,219.

Las nubes negras que amenazaban á Francia por el lado de China se iban disipando, segun parece. Las últimas noticias dicen que las tropas chinas, que habian invadido Toukin y Hanoi, se batieron precipitadamente en retirada á causa de una insurreccion que estalló en Kuan-Si.

La prensa francesa aconsejó al gobierno que aprovechase la feliz oportunidad para organizar definitivamente la ocupacion de los referidos territorios.

La cuestion de Madagascar tambien parece bien encaminada. El *Daily Telegraph* refiriéndose á la partida del embajador *malgache* dice que no es para recelar que los representantes de la reina de Madagascar interpreten de una manera errónea el interés que por ellos mostró la reina de Inglaterra y el benévolo acogimiento que les hizo Sir Charles Dilke. Por la prensa francesa é inglesa deben haber visto que las dos naciones están en vísperas de llegar á un acuerdo sobre la cuestion *malgache*; no deben pues alimentar la menor esperanza de ver á-

Dia—13

Valparaiso el 3 de Diciembre, vapor aleman *Theben*, de 1216 toneladas, capitan C. Carlsen y 36 tripulantes, á G. Moeller, con la carga siguiente: á la órden 100 sacos azúcar.

De Punta Arenas—á la órden 1 cajon mercancias.

Habana el 28 de Octubre, lugre español *Maria Teresa* de 232 toneladas, capitan F. Ferrés y 11 tripulantes, á P. Piñeyrúa con 187 bocoyes caña fuerte, 370 idem, 60/2 idem y 60/4 de pipa caña semilla.

Antonina el 3, polacra española *Sofia*, de 188 toneladas, capitan R. Garrugo y 11 tripulantes, á Silva hno. con 200 surrones, 843 barricas, 372/2 y 301/4 yerba mate.

Génova, el 12 de Diciembre, vapor italiano *Camilla*, de 869 toneladas, capitan F. Cafferata y 46 tripulantes, á Citerio y Ca. con la carga siguiente: —á E. Milano 24 bultos cjs desarmados, 1 barril vino, á E. Dellazoppa 8 cjs fósforos, á A. Piaggio 1 bulto impresos, á Mallman y Ca. 200 cjs fernet, á C. Delucchi 10 barriles vino, 4 cjs máquinas de costura, 4 id comestibles, 1 bulto artículos de uso, 1 cj lámparas, á A. C. Linck y Ca. 125 cajones y 100 barriles extracto de tabaco, á J. Granara 40 cajones manteca, 50 bultos papel, 1 baul artículos de uso, 104 cajones aceite, á J. y A. Talice 115 cajones castañas, 3 id aceite, á Barrere, Grassió y Ca. 250 sacos arroz, á Trabucati y Ca. 1 cj. útiles de labranza, 6 id papel, 1 id herramientas, 40 bultos cuerdas, á A. F. Braga 10 bordalesas vino, 50 cjs. fideos, á A. Costa 1 cj. mallas, á L. Gaminara 151 bolsas pasas de higos, 50 sacos cominos, á A. Fortunato, 3 cjs. vino, 1 id salmuera, á Canessa 1 cj. dulces, á E. A. Razetti 11 bultos cuerdas, 48 bolsas papel, 10 barriles vino, á la órden 3 cascos vino, 11 cjs. aceite, 1 id tejidos, 2 id varillas doradas, 1 id pasamanería y libros, 1 id herramientas, 1 id papel.

Liverpool el 13 de Diciembre y escalas, vapor inglés *Patagonia*, de 1798 toneladas, capitan J. Barr y 72 tripulantes, Yarrow Hatt y ca. con 36 pasajeros y la carga siguiente:

De Santander—á Irisarri y ca. 11 fardos mantas, á Yarrow Hatt y ca. 3 3 fardos mantas, á P. y Balparda 1 bulto chacolí.

De Rio Janeiro—á M. Bastos (hijos) Vivó y ca. 30 cjs tabaco.

Montreal el 24 de Octubre, barca inglesa *James Harwey*, de 958 toneladas, capitan Kitchen y 17 tripulantes, á Bell Towers y Ca. con 121,000 piés pino blanco, 583,000 piés pino Spruce.

Pernambuco, el 21 de Diciembre, bergantin español *Amistad*, de 172 toneladas, capitan E. Roses y 11 tripulantes, á Peixoto, Morales y Ca. con 1510 barricas, 275/2 y 192/4 azúcar.

Cádiz el 19 de Noviembre, bergantin italiano *Noemi*, de 362 tons, cap. D. Olivari y 10 trip, á Barrozo y ca. con 304 lastres sal.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia—13

Salto el 27 de Diciembre, goleta nacional *Republicana*, de 30 toneladas, patron S. Reyes y 6 tripulantes, á J. Passano con 105 cascos sebo, 278 cueros secos vacunos.

Buenos Aires el 11, vapor inglés *Silex*, de 260 toneladas, capitan A. Goldie y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 45 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á la órden 50 fardos lana.

De Concordia—á T. Arteaga 1610 cueros secos vacunos, 25 fardos lana, 2 id cerda, 3 id cueros lanares, 4 atados id id, 15 bolsas cerda, 21 id lana, 1 cj plumas, á J. M. Guerra 75 cueros de potros.

De Buenos Aires—á C. Balparda 118 bolsas lana, á J. Deandrei 5 cjs mercancías.

Paysandú el 3, patacho italiano *Papa Felice*, de 289 toneladas, capitan V. Cepella y 8 tripulantes, á la órden con frutos del pais.

Asuncion, el 2 y escalas, vapor argentino *Mensajero*, de 186 toneladas, capitan J. Rosello y 22 tripulantes, á Fraga hnos. con la carga siguiente: á la órden 104 bolsas y 60 sobornales yerba, 112 cueros secos vacunos, 12 cajones dulce.

De Buenos Aires—á J. Ricardi 40 canastos frutas, á J. Pasano idem idem, á la órden 150 idem idem.

Buenos Aires, el 12, vapor francés *Júpiter*, de 440 toneladas, capitan L. Juliá y 40 tripulantes, á S. Olmedo con: á J. Carsoglio 70 canastos frutas, á Pisano 35 id id á B. Nocetti 50 id id J. Delueca 75 id id.

Magdalena, patacho español *Segundet*, por Pagés y Armas.

Valparaiso, barca inglesa *Carolina Spooner*, por Fraga y hno. en lastre.

Pelotas, lugre inglés *Hope*, por Picasso y Ca. con materiales para ferro carril.

Valparaiso, barca italiana *Rosa Capurro*, por Carbone y Ca. en lastre.

Amberes, vapor francés *Bordeaux* por F. L. Humphreys, con frutos del pais.

Cerraron registro

Dia 13

Jóven Gabriel, patacho español, para la Habana, por Peixoto Morales y Ca. con 31,635 kilos tasajo, 1,300 qq. cebollas, 4,353 ristras ajos.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 15 el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Lisboa, Southampton y Amberes, saldrá el 16 del corriente el vapor inglés *Avon*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 a. m. y en sucursal marítima hasta la 1.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico, saldrá el 16 del corriente el vapor inglés *Valparaiso*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las... y en la sucursal marítima hasta las...

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Valparaiso y escalas	Enero 13	aleman	Theben
Liverpool y escalas	» 13	inglés	Patagonia
Liverpool y escalas	» 15	inglés	Flamsteam
Liverpool y escalas	» 15	inglés	Magellan
Burdeos y escalas	» 16	francés	Orenoque
Liverpool y escalas	» 16	inglés	Leibnitz
Liverpool y escalas	» 18	inglés	Euclid
Rio Janeiro y escalas	» 18	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas	» 19	italiano	L'Italia
Génova y escalas	» 20	francés	La France
Corumbá y escalas	» 21	brasilero	Rápido
Hamburgo y escalas	» 25	aleman	Sakkarak
Bremen y escalas	» 25	aleman	Baltimore
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	Rio Negro
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Rosario
Liverpool y escalas	» 28	aleman	Hogarth
Burdeos y escalas	» 29	francés	Senegal
Puertos del Pacífico	» 30	inglés	Britannia
Hamburgo y escalas	» 30	aleman	Argentina

Vapores á salir

Procedencia	Salida	Bandera	Nombre
Havre y escalas	Enero 13	francés	V. de S. Nicolá
Amberes y escalas	» 13	aleman	Mozart
Hamburgo y escalas	» 13	aleman	Theben
Rio Grande y escalas	» 13	brasilero	Rio Branco
Puertos del Pacífico	» 13	inglés	Patagonia
Bremen y escalas	» 15	aleman	Braunschweig
Amberes y escalas	» 16	inglés	Avon
Liverpool y escalas	» 17	inglés	Magellan
Génova y escalas	» 19	italiano	Europa
Amberes y escalas	» 19	inglés	Handel
Amberes y escalas	» 22	aleman	Hannover
Amberes y escalas	» 22	inglés	Nasmyth
Amberes y escalas	» 22	inglés	Horrox
Valparaiso y escalas	» 25	aleman	Sakkarak
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Montevideo
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	Rio Negro

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Empresa Cavara y Parravicini

COMPAÑÍA DRAMATICA ITALIANA

Dirigida por la célebre actriz trágica Giacinta Pezzana

4.ª funcion de abono

Hoy domingo 14 de Enero de 1883

El grandioso drama en 5 actos de Dennery y Bourgeaux:

La mendiga de Sassonia

Ó LA CIEGA DE LIPSIA

Acto 1.° La herrería de Gian Paolo—2.° La mujer culpable, ciega por un rayo—3.° El cumpleaños de la pequeña María; Testamento de la suicida; Robo de María; Desafío y prision—5.° La fêria de Lypsia; Los saltimbanquis; Coraje de una madre—5.° Confesion; Arrepentimiento y perdon.

Personajes—Margarita, madre de, Sra. Pezzana; María, de 9 años, Sra. A. Cavara; Teresa, señora C. Cavara; Leopoldina, Sra. Cornari, Brígida, Sra. Cavalli; Kielt, Sra. Brizzi; Elisabetta, señora Caremoli; Gian Paolo Berghen, Sr. Rabajoli; Sr. Pastor Evrard, Sr. Cavara; Cristiano Rendorff, Sr. Berutti; Zank, Sr. Aymo; Franz, Sr. Cornari; Robin, Sr. Luchessi; Alcindoro, Solimano, (saltimbanquis,, Sr. Paoletti, Sr. Rizzoni.

El importante papel de Gian Paolo Berghem será desempeñado, por especial favor, por el señor don Francisco Rabajoli, miembro de la sociedad *Aspirazioni Drammatiche*, de esta capital.

Precios

Palcos bajos y balcones	$ 4.00
« altos	3.00
Tertulias balcon	0.80
« altas	0.50
Sillones de platea	0.80
Lunetas de cazuela	0.50
« platea	0.50
Entrada de platea y palcos	1.00
« de cazuela y paraiso	0.50

NOTA—Despues de la funcion habrá trenes por todas las direcciones.

A las 8 ½ p. m.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑÍA CHILENA Y SUD-AMERICANA

Hoy domingo 14 de Enero de 1883

Gran funcion extraordinaria

Dos Compañías en una, grandes novedades, la reina del aire, las maravillas de los trapecios, señora Mercedes y Sta. Juanita, el disparo de los cañones.

Ultima hora—Por el vapor «Ciaris» ha llegado de Marsella procedente de la Servia un oso monstruo.

Los artistas de la compañía Sud-Americana ejecutarán nuevos y sorprendentes trabajos de gran mérito.

Se dará una chistosa pantomima.

A las 8 ½.

NOTA—Concluida la funcion dará principio el baile de máscaras y particular.

La nueva Empresa.

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

Empresa J. S. Berro y C.ª

8.ª y 9.ª corrida de la temporada

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide

Por primera vez en Montevideo dos grandes corridas con 5 toros españoles

y uno del pais, siendo los españoles en cada una de ellas, dos de D. José A. Adalid (nuevos en esta plaza), dos del Exm. señor Conde de la Patilla, uno del Sr. D. Fernando Concha y Sierra y uno de la ganadería que mejores toros haya presentado en la última corrida.

NOTA—La Empresa, aún contra sus intereses, ha cedido á los pedidos de muchos aficionados y vá á limitar hasta donde le sea posible el aumento de *Precios*—Por una corrida: Palcos para los señores abonados, $ 15.00; entrada á la sombra, 3.00; media entrada id id, 1.00; entrada al sol, 1.50; media entra id id, 0.50.

Por las dos corridas—Palcos, $ 20.00; entradas de sombra, 5.00; Idem de sol, 2.50; las medias entradas no tienen rebaja.

Las personas que deseen obtener localidades con la rebaja para las dos corridas, pueden pasar por el escritorio de la Empresa, Zabala núm. 129, desde el lunes 8, á las 10 de la mañana hasta el sábado 13, á las 6 de la tarde, pasada cuya hora se expenderán las entradas en los puntos de venta de costumbre y á los precios fijados por una corrida.

PRIMERA CORRIDA

El domingo 14 de Enero de 1883

Nombre de los toros españoles—Ganaderos: José A. Adalid, «Figuerito «Giron»; Exmo. Sr. Conde de Patilla, «Fortuna» «Arbejano»; D. Fernando Concha y Sierra, «Vivorillo»; del pais, «Fierabras».

SEGUNDA CORRIDA

El domingo 21 del corriente

Ganaderos: Conde de Patilla, «Madrileño» «Peinado»; José A. Adalid, «Coli-blanco» «Mirlo; Concha y Sierra, «Patillito»; Nacional, «Barrábas».

En estas corridas picarán los cuatro picadores, dividiéndose como de costumbre, en dos tandas.

Las corridas empezarán á las **3 y 1/2**.

ADVERTENCIA—Se suplica á las personas que lleven menores, se presenten en las puertas munidos de sus correspondientes *medias entradas*, pues no se recibe dinero en las puertas, así como se previene á los señores que han encargado palcos, pasen á recogerlos antes del miércoles, pues pasado dicho dia se dispondrá de ellos.

REMATES

Ricardo Sienra

Importante de mercaderías, por órden de varias casas—En su casa Rincon núm. 66.

El martes 16 del corriente, á las doce en punto, empezará á la venta de un completo y variado surtido de mercaderías propias para la presente estacion.

A las dos de la tarde

Una partida pomos. 3003.e14

Por el mismo

Importante remate de muebles

Pertenecientes al Sr. D. Agustin de Vedia, por ausentarse del pais—En la calle Rincon núm. 35.

El juéves 18 del cnte, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle se dará oportunamente. 2942.e9

Paullier hermanos

De muebles y otros artículos

En nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta los muebles siguientes: Un juego de sala caoba entapizado raso de lana granate; 2 juegos de sala nuevos entapizados de cretona, 2 sofaes caoba entapizados de reps; 3 sofaes entapizados de crin, 2 mesas de sala con piedra mármol, cuadros al óleo, 1 globo, baños, lote de cocina y muchos otros muebles que están á la vista. 3007.e14

Por el mismo

De dos solares en la playa de la Aguada, uno con frente á la calle de Ibicuí y otro á la calle del Cuareim; pertenecientes á la sucesion de D. José Blin.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa

El viernes 19 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y a la mayor oferta estos dos solares situados en la playa de la Aguada en la manzana letra C 3 del respectivo plano, designados con los números 2 y 6.

Estos dos solares tienen cimientos de piedra y terraplen.

Primer solar en la calle del Ibicuí, compuesto de 988 varas, 35 decimas ó sean 729 metros y 29 decimetros superficiales, teniendo 16 metros y 98 cents., frente al Oeste, á la calle de Ibicuí, por 42 metros y 95 centimetros de fondo al Este por donde linda con el solar 7 de la sociedad vendedora, por el Norte con el 3 del Dr. D. Cárlos Brendel y por el Sud con el 1 de D. Giosué Bonomi.

Segundo solar en la calle del Cuareim, compuesto de 892 varas y 69 decimas ó sean 658 metros y 70 decimetros superciales, teniendo 17 metros y 38 centímetros de frente al Este á la calle del Cuareim, por 37 metros y 90 centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Nueva York, lindando por el Norte con el antedicho solar 7 y por dicho fondo al Oeste con el 1 de D. Giosué Bonomi.

Para más datos y ver las escrituras, dirigirse á nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268. 2973 e12

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 60.

El lunes 15 del cnte, á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Venderemos por cuenta de quien corresponda y con intervencion del señor Agente de Seguros del Lloyds lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Palmeira» procedente de Liverpool.

B R 4	2571 2568 2569	13 piezas crea averiada. 17 « «
	2684	1 cajon 25 piezas percalina averiada.
«	2613	1 id 12 id listado id.
	2652	1 id 30 id zaraza negra id.
	2582	1 id 27 id cretona id.
B R 3	2403	1 id 30 id zaraza color id.
S C	37	1 id 100 id madrás id.
B R	38	1 id 100 id id id.

2974.e12

J. G. Previtali

Importante remate de muebles y variedad de artículos. En mi casa, Sarandí núm. 183.

El Jueves 18 de Enero á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, cristalería, bebidas de muchas clases, porcelanas, cubiertos y muchas otras cosas que omito por su estension.

El detalle por los carteles de estilo. 3006e14

Carballo y C.ª

De 100 barriles vino Blanco Italiano—En el muelle de Capurro, con permiso de la Colecturía General de Aduana.

El martes 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca italiana «Rossina Gamba»:

N.° 1/100—100 barriles vino blanco italiano. 2969.e12

Por el mismo

De comestibles y ferretería

En su casa calle Zabala 96

El martes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda un variado surtido de artículos del ramo.

A las 3 en punto

40 arados de acero.

400 arrobas pintura blanca, colorada y verde, gran cantidad de porcelana, lozas para comedor y almuerzo y otros artículos que estarán á la vista el dia de la venta. 3004.e14

Por el mismo

Importante remate de una gran finca situada en la calle 25 de Mayo nº 74 entre Perez Castellanos Maciel.—Su área total 723 varas.

El lúnes 22 del cnte., á las 4 en punto de la tarde, procederémos á la venta de esta hermosa y productiva propiedad edificada con 17 habitaciones espaciosas, gran algibe y pilotas, caño maestro aguas corrientes, sumideros y cañería para gas en toda ella, etc., etc.

Títulos é informes Zabala 96. 3005.e14

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De aparejos, velas, palos, etc., etc., perteneciente á un buque de Ultramar.—La venta es la barraca del Sr. D. Pedro Risso, calle 25 de Agosto esquina Cerro.

El martes 16 del corriente, á las dos de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Jarcias fija y corriente, velas, vergas, palos, anclotes, cadenas, 75 brazas cadenas, compases, faroles, resto provisiones y demas á la vista. 2943.e9

Ruano y Gomensoro

De lúpulo de Baviera

En nuestra casa calle número Piedras 131

El martes 16, á la una en punto, venderémos por cuenta de quien corresponda:

Una partida de lúpulo de la nueva cosecha. 2982.e13

Ruano y Gomensoro

En el Bazar Maricot

De las mercaderías, armazones, mostradores, vidrieras, etc., etc., calle 18 de Julio, núm. 67, esquina Convencion.

El Miércoles 17 y Jueves 18, á las 12 del dia, concluirémos la venta por liquidacion de la casa, del resto de las existencias de

Mercería

Papelería

Artículos para escritorio, id para flores artificiales, galones dorados y plateados para trajes de carnaval, id bazar porcelana y el resto de diferentes artículos.

El juéves 18 á las 3 de la tarde

Los grandes armazones en varios lotes, 2 mostradores con muchos cajones, los estantes altos, cajones chicos de roble con manijas de bronce, el interior de 2 vidrieras, los dos frentes, los armazones de hierro, los aparatos de gas, 2 grandes toldos con sus aparatos, 1 escritorio.

Se dá opcion á la llave. 2987-e. 14

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

1 báscula, 1 piano de Herz, 1 armonium, puertas, portones de hierro, escalera de fierro y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa calle Piedras 131

El viérnes 19 á las 12 en punto empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cubiertos y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 rico piano perpendicular de la fábrica de H Herz, 1 báscula de 500 kilos contrastada, 1 armonium en buen estado, 3 portones de hierro, puertas vidrieras, celosías para galerías, 1 escalera de caracol, de hierro.

Para confiteros 110 cajas mazapan de Toledo. 2988-e. 14

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De las existencias de la casa calle Juncal núm. 111 y 113.

El martes 23, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura por órden del señor Juez de Paz de la 1.ª seccion en los autos seguidos por D. Teodoro Becker contra D. Alberto Harnisch, que consisten en

Mesas sillas, taburetes, cuadros, reloj de pared, vasos, chopes, tazas.

Al mismo tiempo

Armazon y mostrador, una bomba de presion, 4 tabiques de pino. 2990.e14

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que el exámen libre de Procedimientos Judiciales, Física y Filosofía, comenzará el 15 del corriente, á las 11 de la mañana.

Montevideo, Enero 13 de 1883.

e14.1 *El Secretario.*

Facultad de Medicina

Montevideo, Enero 10 de 1883.

Se avisa á los interesados, que los exámenes libres empezarán el dia 15 del corriente, con los del aula de Clínica Médica.

Joaquin de Salterain, Secretario

e12.3

Jefatura Política y de Policía

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

A los efectos del artículo 19 del Código de Minería, se hace saber: Que los señores D. German F. Rouquaud y D. Alberto Butler han solicitado el registro de dos minas de grafito, ubicadas en el Departamento, la primera á una distancia como de doscientos metros de la confluencia de los arroyos San Juan y Miguelete, al pié del primer cerro que se encuentra sobre este último arroyo, y la segunda á distancia de quinientos metros del paso del «Pelado» en el dicho arroyo Miguelete, en direccion de O. SO. á E. NE. del referido paso.

Colonia, Noviembre 21 de 1882.

Pedro J. Bayce, Oficial 1.°

n.26 3meses.

AVISOS

Pareja de caballos Se vende una de tiro, en la calle 1.° de Mayo núm. 36, pastería del Baron. e14.3

Gran rifa EN EL BAZARCITO—Se rifa una magnífica caja de música de 6 cilindros y de 48 piezas, es la mejor y única caja traida al pais, á *1 peso el billete*.—Bazarcito (Plaza Matriz). e14.7.

Almanaque de la Cocinera Argentina ó sea verdadero Manual de cocina criolla, 1 tomito; El paso de los Andes: crónica histórica de las operaciones del ejército de los Andes para la restauracion de Chile en 1817, por el General Gerónimo Espejo, 1 tomo.—En venta en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras núm. 84. e13.3

Al comercio Participo al comercio, que he vendido con fecha de hoy á mi antiguo dependiente D. Juan Grandi, mi casa-sucursal de ferretería, situada en la Plaza del Sarandí, esquina Goes y Uruguayana, quedando á cargo del señor comprador todo el activo y pasivo de la expresada casa.—Aguada de Montevideo, Enero 10 de 1883.—*César Savini*, conforme: *Juan Grandi*. e12.10

Al comercio La casa de comercio establecida en el Rincon del Cerro (antes Manuel de Leon), bajo la razon social de Manuel Gesto y Mateo; ha sido disuelta retirándose de ella Manuel Gesto; quedando á cargo del activo y pasivo los señores Bozzini y Mateo, si alguno tuviese que reclamar alguna cosa lo hará dentro de los seis dias de la fecha, pasados estos no se atenderá á reclamo alguno, por retirarse Manuel Gesto para Europa.—Montevideo, Enero 10 de 1883.—*Manuel Gesto*. e11.5

Al comercio Participamos al comercio, que con esta fecha hemos establecido una casa de importacion y comisiones en general, bajo la razon social de «Casares y Dauber, escritorio, calle Piedras 178 y 180.—Montevideo, Enero 1.° de 1883.—*Cárlos Casares, Enrique Dauber*. e3.15

Al comercio Participamos al comercio, que desde esta fecha se ha asociado á nuestra casa de comercio D. Francisco Goyoaga, por lo que en lo sucesivo girará bajo la razon social de Helguera hnos. y Goyoaga, quedando á su cargo nuestro activo y pasivo.—Montevideo, Enero 1.° de 1883.—*Helguera hnos. y C.ª* e10.6

Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la casa Helguera hnos. y C.ª, cuyos negocios pensamos continuar, lo participamos al comercio esperando siga dispensándonos la misma confianza que á nuestros antecesores.—Montevideo, Enero 1.° de 1883.—*Helguera hnos. y Goyoaga*. e10.6

Al comercio y al público Los abajo firmados de mútuo acuerdo, hemos disuelto el contrato de sociedad hecho el 20 de Julio de 1878, del almacen de comestibles calle del Cerrito núm. 162; por venta que del mismo hicimos hoy á D. Trinidad Martinez.—Montevideo, Enero 1.° de 1883.—*Máximo Vazquez, Marcelino Martinez.* e5.10

Al comercio Los abajos firmados hémos vendido nuestro almacen de comestibles, calle Cerrito núm. 162 á D. Trinidad Martinez, aunque la casa no cree deber nada, los que se consideren con algun crédito contra la misma, los presentarán dentro de 10 dias para ser satisfechos.—*Máximo Vazquez, Marcelino Martinez.* e5.10

Al comercio y al público He comprado á D. Máximo Vazquez y á D. Marcelino Martinez su almacen de comestibles, calle Cerrito núm. 162, que giraba en esta plaza bajo la firma Martinez y C.ª, la que desde hoy en adelante girará bajo mi solo nombre.—Montevideo, Enero 1.° de 1883.—*Trinidad Martinez.* e5.10

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio Participo al comercio y á las relaciones de esta casa, que desde el 1.° del corriente, he asociado á la misma, á mi hermano D. Francisco B. Helguera, siendo la nueva firma «J. y F. Helguera», quedando á cargo de esta el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Enero 2 de 1883.—*José Helguera.* e4.15

Arturo Terra Se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales. Sarandí, 359. n8.6 meses

Billares Se venden muy baratas 3 lindas mesas de billar, sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles completamente nuevos. Darán razon en la calle Paysandú número 201 entre Rio Negro y Queguay. e9.15

Cocinero ó cocinera Se necesita uno que pueda dar buen informe en esta imprenta darán razon. e13

Cortijo Ibérico Se arrienda este importante establecimiento agrícola con sus habitaciones, graneros, máquinas de trillar y desgranadora de maiz á vapor, segadoras-atadoras de primera clase, doscientos bueyes aradores, rastras y todos los útiles necesarios á un establecimiento de su importancia. Para tratar, ocurrase á la calle del Uruguay número 101, de doce a dos de la tarde, ó al mismo establecimiento, situado en campos Buschenthal, Departamento de San José. e12.1 mes

Campo Se desea arrendar una chacra de 100 á 400 cuadras cuadradas. Dirigirse á la imprenta de este diario bajo «Chacra». e11.15

Chacra en venta Se venden 150 cuadras del mejor terreno de labranza, ubicadas á poca distancia de Villa Colon, sobre el camino de Melilla y con frente al arroyo de las Piedras; por informes, ocúrrase á J. J. Hore, calle Misiones núm. 215. e3.1 mes

Campo Se vende uno de cuatrocientas treinta cuadras cuadradas, perfectamente alambrado y con buenas poblaciones, con frente al Rio de Santa Lucía y fondo al arroyo de la Vírgen; pastos, aguadas y montes de primer órden, dista diez cuadras de la estacion 25 de Agosto. En el mismo campo hay de 1,000 á 1,500 ovejas par vender. Darán razon en la calle Mercedes n.116 e3.15

D.r P. M. Castro Médico-Cirujano y Oculista. Médico de la sala de enfermedades de la vista y de niños del Hospital de Caridad. Se ha mudado á la calle Arapey núm. 116. Consultas de 12 á 1. d19.1 mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Juan Zorrilla DE SAN MARTIN—(ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. e1.perm

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Laudelino Vazquez (ABOGADO)—Tiene su estudio en la calle 18 de Julio núm. 201. e11.1 mes

Martin C. Martinez (ACOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí núm. 359, (altos). e13.1 mes

M. Berinduague Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Mercedes núm. 41. e10.1 mes

M. Herrero y Espinosa (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon número 186. jl4.6m

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Oculista Dr. Mariano Balzani, consultas de 8 ½ á 10 y de 2 á 4; calle 25 de Mayo núm. 459. d20.1 mes

Por un precio módico Se vende la quinta que hace frente al camino que va á los Pocitos, que pasa por los fondos de la estacion del tram-vía que va al Buceo, lindando con la propiedad del finado D. Antonio Pacar y con D. Dionisio Marin, camino por medio, linda con el barrio Caprera, frente al colegio; compuesto el terreno de siete y media cuadras mas dos mil varas; tiene un monte de árboles frutales de toda clase, frutillas, viña de buena uva, dos piezas de azotea en buen estado, á mas tres piezas de material de media agua techo de zinc, algibe, un pozo. La persona que se interese para verla y tratar, puede pasar por la calle Patagones núm. 27. Los títulos en perfecto estado. e3.10

Se vende Un mostrador con doble presion, para cerveza y una máquina para hacer helados, calle Juncal núm. 80. e13.7

Sociedad DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Cítase á los señores socios por segunda y última vez, para la reunion general, que con el objeto de elegir los miembros de las Comisiones Directiva y Fiscal que deben reemplazar á los salientes, tendrá lugar el domingo 14 del corriente mes de Enero á las 12 del dia en el local de la Sociedad, calle Dalman número 75.—Montevideo, Enero 9 de 1883.—*El Secretario*. e10.5

Se desea alquilar Una casa de 4 á 5 piezas. Dirigirse á la imprenta de este diario bajo «Casa» e5.8

Se alquila Para un hombre solo, una pieza independiente en una casa de familia, en la calle 25 de Mayo, sin muebles; para los demas pormenores, en la calle de las Piedras núm. 162. d20.1 mes

Se vende Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero, árboles frutales y jardin, con una linda casa con siete piezas y otro con cuatro, caballeriza, cochería, gallinería, algibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Censal; en coche tres cuartos de hora á la plaza; camino á la tablada. Para mas informes, Juan J. Hore, Misiones número 215. e3.2 meses

CONCURSO
Crédito Hipotecario

Con la correspondiente autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, el Síndico que suscribe previene á los señores acreedores del concurso que el dia 24 del corriente mes, de 12 á 4 de la tarde, en el escritorio de la sindicatura calle 25 de Mayo núm. 149, se procederá indefectiblemente á adjudicar en reunion de acreedores, segun lo dispuesto para la liquidacion, las propiedades y créditos del concurso, bajo apercibimiento de que pasado ese dia sin realizarse las adjudicaciones, el Síndico solicitará las medidas que correspondan acerca de la liquidacion.

Los que deseen enterarse de las tasaciones y demas datos pueden ocurrir al escritorio del Síndico, de 12 á 4 todos los dias hábiles.

Montevideo, Enero 13 de 1883.

e14.10 *Luis de la Torre*, Síndico definitivo.

ASOCIACION
P. HOMEOPÁTICA

Se previene á los que se consideren acreedores á dicha Asociacion, que deben presentar sus cuentas para serles chanceladas antes del 1.° de Febrero, época en que la actual Comision Directiva cesa en sus funciones.

Local, calle Alzaibar núm. 21, de 12 á 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 13 de 1883.

e14.3 *El Secretario.*

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIGE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881.. oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881.. oro « 9.915,496 89

LA EQUITATIVA ha efectuado por muchos años mayores negocios anuales que ninguna otra Compañía en su especie.

Ha pasado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentes vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Tiene agencias establecidas en todos los estados de la Union Americana, en las principales capitales de Europa, en la América del Sud y en la América Central.

Esta sociedad expide toda forma de pólizas. Las mas usualmente solicitadas son las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asignado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.

PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.

PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo de este modo la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.

PÓLIZAS PARA PROTEJER ACREEDORES—Por cuyo medio aseguran el pago de sus deudores, si ocurriese la muerte de estos antes de liquidar sus negocios.

PÓLIZAS PROTEJIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio esclusivo de la esposa é hijos.

PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.—Esta nueva forma de seguro, hoy muy popular en los Estados-Unidos y Europa, conviene especialmente á las personas que desearen acumular en capital; para atender á las necesidades de la vejez ó para sus hijos al llegar á cierta edad.—Los resultados obtenidos por personas aseguradas en LA EQUITATIVA, bajo este sistema, jamas han sido igualadas por ninguna otra forma de seguro.

Todas las pólizas que ahora espide LA EQUITATIVA son *incontestables* despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas *incontestables* se pagarán inmediatamente despues de recibir los comprobantes del fallecimiento y sin la demora de 60 ó 90 dias como acostumbran otras compañía.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas espedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw	Sr. D. Félix Fabreguettes.
« « Enrique Barrozo.	« Dr. Cárlos S. de Zumarán.
« « Miguel Harispuro.	« D. Miguel A. Favaro.
« « Jorge Perey.	« Dr. Eugenio Cassanello.
Sra. D.ª María Gomez de Lafone.	« D. Federico Tappen.
Sr. D. Francisco A. Lanza.	« « George D. Michaelsen.
« « Gamilo Guani.	« « Antonio S. de Zumarán.
» Dr. Louis A. Fleury.	« « Benjamin Bourse.

BANQUEROS

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

MÉDICOS EXAMINADORES

Dr. Cárlos Brendel. — Dr. Louis Fleury.
« Juan Rusiñol.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.

Mantels y Pfeiffer, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.

Jorge Perey, Ajente viajero—Calle Zabala número 115, Montevideo. 14.perm.dp ½

FRANCFORT S/MEIN

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

JABON transparente cristalino

Wm. RIEGER

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador

Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina.

Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

Medalla de progreso Viena 1873.

8p mes

CINCO SUERTES

DE

CAMPO SUPERIOR, ALAMBRADAS

EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se arrienda un lote de cinco suertes, alambradas con 4 alambres y postes á 4 varas.

El campo está en el departamento de Villaguay, costa del arroyo Moscas; tiene por linderos, por una parte al arroyo citado, por otra al Sr. General Campos y por las otras dos á D. Aurelio Jorge y D. Eduardo Almagro.

Para verlo, se toma la diligencia que sale del Uruguay los lunes y viernes, la que lo deja en el mismo campo al medio dia, pues dista solo 14 leguas del Uruguay.

Para tratar, verse con el Dr. D. Diógenes Urquiza, en Montevideo, calle Treinta y Tres número 206, hasta fin de Enero y en Buenos Aires, calle Piedad num. 108, con D. Severo Viñas.

e10.1 mes.3ª páj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj

TRAM-VÍA

AL

Paso del Molino y Cerro

DESDE EL 15 DEL CORRIENTE REGIRÁ LA SIGUIENTE

Tarifa de pasajes

Del Hospital de Caridad al Cuartel «General Artigas» y vice-versa	$ 0.04
Id. id. á la Plaza de Frutos de la Aguada	« 0.06
Id. id. al Arroyo Seco	« 0.08
Id. id. al Paso del Molino	« 0.12
Id. Paso del Molino al Arroyo Seco	« 0.06
Id. id. á la Plaza General Flores	« 0.08
Id. id. al Hospital de Caridad	« 0.12
Niños menores de 12 años	
Del Hospital de Caridad al Arroyo Seco y vice-versa	$ 0.04
Id. id. al Paso del Molino	« 0.06
Id. Paso del Molino á la Plaza de Flores	« 0.04
Id. id. al Hospital de Caridad	« 0.06

Montevideo, Enero 11 de 1883.

e12.10 *El Gerente.*

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½

REVISTA
HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 13 de 1882.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones núm. 30 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso, previniéndose á la vez, que á este llamado pueden presentarse tanto maestras como maestros.

e14.15 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 13 de 1882.

En observancia de la Ley de Papel Sellado, esta Oficina previene que no dará trámite á las solicitudes que se presenten en papel comun ó en el sellado que no corresponda.

e14.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 13 de 1883.

En cumplimiento de lo dispuesto en las *Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos de Maestros y Ayudantes*, y en observancia de la *Ley de Papel Sellado*, se previene que, las solicitudes para exámenes deberán ser estendidas en *papel del sello de 25 cents.*, acompañando *otro en blanco* ó sin inutilizar de igual valor.—Los cuatro certificados que son necesarios acompañar, serán estendidos, tres ellos, cada uno con un sello de cincuenta centésimos (la partida de bautismo, es de práctica y el de buena salud) y el de moralidad siempre que sea estendido en forma de carta, en un sello de 25 centésimos.

e14.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 11 de 1883.

Llámase á propuestas para la adquisicion de los siguientes útiles:

50,000	cuadernos (de 10 á 12 páginas.)
10,000	pizarras.
2,000	cajas lápices de pizarra.
100	gruesas lapiceras.
300	libros en blanco.
1,000	cajas tiza.
100	tinteros para maestros.
4,000	» chicos de loza.
30	porrones tinta de copiar.
30	« « negra.
100	compases de madera.
100	campanillas.
150	resmas papel de oficio.
7	« » secante.
1,000	cajas plumas.
20	gruesas reglas chicas.
30,000	sobres de oficio.
15,000	» « cartas.
50	resmas papel de cartas.

Las propuestas se recibirán en el papel sellado correspondiente, cerradas y lacradas, en esta Secretaría hasta el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados.

Los artículos serán entregados dos dias despues de aceptada la propuesta y la forma de pago será la siguiente:

Un 50 p. % al contado; 25 p. % al mes de la compra y el otro 25 p. % á los dos meses.

Los artículos pueden ser propuestos en depósito ó despachados en parte ó en su totalidad y se acompañará ó cada propuesta una muestra de aquellos.

La Direccion General se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten, siempre que así lo creyera conveniente.

e12.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 10 de 1882.

Competentemente autorizada la Direccion General para enagenar en subasta pública la propiedad denominada «Barraca del Estado» ha resuelto oir propuestas verbales de los señores Rematadores que deseen encargarse de realizar la venta en la forma acordada designándose al efecto el dia lunes 15 del corriente á las dos de la tarde, para que en presencia de la Direccion General manifiesten las bases y el monto de la comision que exigirán por practicar aquella operacion.

La Direccion General se reserva el derecho de no hacer lugar á ninguna de las propuestas si á su juicio no fuesen aceptables.

e11.4 *El Secretario General.*

HIGH LIFE

REGALOS DE AÑO NUEVO

En el **Bazar de la China** primera casa en su ramo en el Rio de la Plata, se encuentra un estenso surtido de licores finos **extra** en ánforas, cántaros, jarras, etc. Todos especiales.

Frutas cristalizadas y Glacés

En cajitas de varios tamaños, confites, bombones, y cajas con pastilles de chocolate con diferentes juegos y masa-pan de Toledo.

Cigarros habanos

En cajas de fantasía de las mejores fábricas.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª páj

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

GUARDA-POLVOS

De alpaca para señoras, á $ 2.
Para niñas desde 1.00 á 1.50.

Llamamos la atencion sobre estos precios, pues son fuera de toda competencia.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

e12.4.3ª páj

EMPRESA DEL
TEATRO SOLÍS

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea General Ordinaria, anunciada para hoy, por falta de número, se cita á los señores accionistas por segunda vez para el martes 16 del corriente á las dos y media de la tarde en el Foyer de dicho Teatro.

Montevideo, Enero 9 de 1883.

e10.6.3ª páj

CARRAU Y C.ª

199—CALLE QUEGUAY—199

Almacen por mayor

GIROS SOBRE ESPAÑA

Por cualquier cantidad á tipos convencionales.

e10 3 meses.3ª páj

MÁQUINAS

AGRÍCOLAS

Trilladoras, motores, ventiladores, cortadores de pasto, arados; tambien máquinas de coser, introducidas directamente por E. Grauert.

SE VENDE A PRECIOS MODICOS

CALLE PIEDRAS NÚM. 189 Y 191

d23.3 meses

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

1p.cd.15.

Tram-vía del Centro

La Empresa avisa al público, que desde el 15 del corriente, cobrará solamente 4 centésimos por el pasaje entre el Cordon y la Aduana, vice-versa.

e13.3

Colegio de Santa Cecilia

PARA SEÑORITAS

251 — CALLE DEL CERRITO — 251

Desde el 8 de Enero quedan nuevamente abiertas las clases de este colegio particular, cuyo programa se encuentra á la disposicion de las personas que deseen verlo.

El idioma francés se habla solo en el establecimiento, pero un dia en la semana es dedicado al estudio del idioma español.

La casa ofrece las mejores condiciones de comodidad para las niñas.—Dirijido por la Sta. Lamolle, diplomada. e6.1 mes.dp ½

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1883

Se vende en esta imprenta por mayor y menor.

Tan luego se sancionen y reglamenten las leyes anuales, se darán en apéndice, que se entregará **gratis** á todo el que haya comprado el referido almanaque.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, EUROPA—Agencia, Misiones 58.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 28, PORTEÑA—Agencia, Zabala 85.
El 29, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 31, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 16, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 17, MAGELLAN—Agencia, Solis 55

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 1.°, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes	Vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	«	**Cosmos.**
Jueves	«	**Júpiter,** para Buenos Aires solamente.
Sábado	«	**Silex.**
Sábado	«	**Júpiter,** para Buenos Aires solamente.

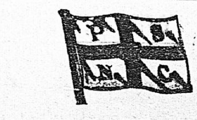
Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo	Vapor	**Cosmos.**
Miércoles	«	**Silex.**
Viernes	«	**Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.

7



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el **Jueves 11 de Enero de 1883**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan J. M. Howard, saldrá el **martes 16 de Enero de 1883**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan R. Uylie, saldrá el **miércoles 17 de Enero de 1883**.—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá el **miércoles 31 de Enero de 1883**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Belshane, saldrá el **Jueves 1.° de Febrero de 1883**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HATT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98.

2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

HASTA EL 14 DEL CORRIENTE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Velazco—Secretario: Francisco M. Castro—Plaza Independencia, costado Norte 15.

Juzgado de Comercio: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José L. Antuña.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: —Juez, Dr. D. Ernesto Frias. —Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 154.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—13

Trámite—Holpa y Patrone, sumario; Juan Conegui, criminal; Antonio Silva, criminal; Antonio Rodriguez, criminal; Bó y Rodriguez, criminal; Juan Francisco Chas, criminal; Eugenio Rey, criminal; María Cuadra, criminal; Ramon Aguilar, criminal; Luis Conat, criminal; Muniz y Pintos, criminal; Billaman y Elizabe; tranvía Oriental y Este; Garcia y Fernandez; Lansac y otro con Artigué; Vigil y Correa; Lanaury y Lanaur,; Garcia y Espinosa, criminal; Antonio María, criminal; Rivasola y Aguiar; Prisca y Grito; Castro y Fisco; Castro y Fisco; Rufino Lopez, criminal; Bianqui y Davis; Requena y otros con Bayle; Deluchi y Soto; Fornara y Pino; Soulez y Sampere; Susviela y Herosa; Sienra y Jaume hnos.; Sienra y Jaume hnos.; Lerena y Piatero; Obras Municipales y Cibils; Obras Municipales y Olivier.

Sentencias interlocutorias—Inchaurbe y Durán; Llovet y Lanfranco.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Fortesa—Rücker—Nin

Dia—13

TRÁMITE—Jacinto M. Moreno, queja; Marquez y Moreno; Juan Seoanes, criminal; Francisco Bonomi y Carmelo Daosto, criminal; Lecocq y Lecocq; Velasco y Scansvino; Gil y Guerrero.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Manuel Caballero; Francisco Coronel; Gregorio Ramirez.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—13

Elías Colombino con Leopoldo Machado; Vazquez con Simon Rubina; Juan A. Otero, por título de Rematador; Antonio M. Rodriguez con Teodorico Nicola; Oficio del Tribunal sobre Topio y Ca.; Manuel Fernandez y Jacinto Gonzalez con Benito Traverso; Juan Argento con Francisco Giribone; Juan Cambrie con J. M. Margueile; Cárlos Martin con Felipe Peyramale; Oficina de Contribucion Directa con Antonio M. Pittaluga; Angel Botucaso con Antonio Bosco; Conc. Rafael Rossi, sentencia; concurso Jamandreu hnos.; concurso Enrique Tomkinson y ca.; Juan Casasus con Manuel Massoda; Manuel G. Rovira con Manuel Sanchez Caballero; oficio del Tribunal sobre el concurso Banco Mauá y ca. con Agustin Susviela; Teófilo Juin con Juan Alonso (2); Dionisio Oyhamburo con Adolfo del Campo; sucesion Horacio Possolo con Giovanni Vinceli; concurso Puerto y Acosta con Eugenio Buenafama; Eugenio Waterhalter solicitando exoneracion de su título de corredor; Atilio Ceriabi con Luisa M. de Bolato; concurso Gil Castelao; Juan B. Ovalle con Gorlero y ca.; Atanacio Seoane, por título de corredor.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—13

Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería deducida por Demetrio y Teodoro Delgado; Latorre y Ca. con Miguel Repetto; Francisco Castro Lamela con Lino L. Maciel; Encarnacion D. de Guimaso con Juan P. Udabe; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Faustino S. Lazo con Isabelino Marquez; Pantaleon Graz con Antonio Gomez; Guillot y Palou con J. G. Gonzalez; Concurso Crédito Hipotecario; Guillot y Palou con A. Rebantt; José Costa con Bassilio Iratchet; Sucesion Vellozo con sucesion Clein; Tomas Eriscuolo con Erasmo Piaggio; Manuela Marizzano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé; Manuel Rubio con José Brantuas; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Ciodomiro Vazquez con Saucoy Ca.; Barbagelata y Deluchi con Cárlos Martinez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—13

Trámite—Nicolás Lorenzo tercería en autos Saraiva con Silva; Carlota Perez de Blanco con Domingo de Castro; Domingo P. Magnou, cesion de bienes; Celestina Perez tercería en autos Aguerre con Blanco; Pedro M. Isasa tercería en autos Delisle hnos. con Carreras Smith; herederos Ducosse con Heredia y Ferro Carril Central; sucesion de Antonio Rolando; testamentaria de Roberto Davison con el Banco Londres, pieza núm. 8; Maura Davison tercería en autos Banco Londres, pieza núm. 2; Francisco Gonzalez, queja; herederos Bauza, informacion; Victor Buch, informacion; Grancisco A. Vidal tercería en autos Renteria con Silva.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ L. VILA

Dia—13

Trámite—Alejandro Corradi y otros con los señores Barreto y Ca.; José Cabaleiro con Joaquin Sala; Cárlos Valiente con testamentaria Manuel Calavuy; María Cardoso con testamentaria; Manuel Calacuy; Juan B. Portal y otros; Gerónimo Balba intestado; Manuel Escarziz; con Antonio Toribio; José M. Medina testamentaria; Guillermo Arnouilho con sucesion Juan Descomps; Guillermo Hidiart testamentaria; Roberto Wood Barnett testamentaria; Cleoffe Bartelli de Habegger con Pascual Corte (2); Luis Miguel Payot con sucesion Juan Descomps.

Sentencia interlocutoria—Donato Mernies testamentaria; Vicente Nuñez con Leopoldo Mancini.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—13

Trámite—Larré con Artigue; Juana Garcia de Carrizo, (2); testamentaria S. Vajo; Alasia con Larghi y Ferrari; Arriaga con Arriaga; Juan B. Galarregui; Quintana con Rivas; Alvistur con Paseiro; Anselmi con Maggiolo; Luisa Fuche; Cámara con Queirolo, (2); Pareta con Gradá; Foglia y cu. con Carrara hnos; Manuel Rebollo; Federico Fernandez Calvet; testamentaria Pablo Lezaeta; Grosso con Fourcade y Rivas; Genovera Serras; Magariños con Vidal; Jacinto Gadea; Latuor de Carrege con Graviotte, (2); Juan J. Bergalli, queja; Bernasconi con Travella; Alonso con Rubio; Lorenzo Minelli; Deambrosio con Raggio; testamentaría Francisco P. Montes; Lázaro con Avalos.

Interlocutorios—Piria con Figari, Zenardo y Lastreto; test. Cárlos Morena; Esteban Wonner; test. Pelegrina D. Raimundi; Bosch con Rebollo; Zino con Espinosa y 3.º Rodriguez; Lamarque con Chiriff; Bernard con Minas de oro del Uruguay; Alasia con Larghi y Ferrari.

Definitivas—Juana Garcia de Carriego; Carlota Muñoz de Jackson; Casto M. Nuñez; Norberto Olivera. el Fiscal de lo Civil por la menor Adela Badia.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el dia 30 del corriente mes, de tres á cuatro de la tarde, á las puertas de la escribanía del Juzgado calle de Misiones núm. 201 se va á proceder á vender en almoneda pública, una fraccion de campo ubicada en el Departamento de Tacuarembó, compuesta de dos mil cuatrocientas veinte y cinco y media cuadra cuadradas, equivalentes á 1,789 hectáreas, 72 áreas, 3 centeáreas, 765 centímetros, lindando por el Norte con el arroyo conocido por Sanguinet, por el Sud con campos del ejecutados, por el Este con campos de D. José Ignacio da Silva y por el Oeste con el arroyo Tacuarembó Chico, cuyo campo ha sido tasado á razon de ocho mil pesos la suerte y se manda vender en los autos que á su propietario D. Juan M. Puentes, le siguen los señores Irisarri y Ca. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mayor postor consignar en el acto de la almoneda el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código Procedimiento.—Montevideo, Enero 12 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. e13.14

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Josefa Medina de Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo conocimiento.—Montevideo, Junio 10 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. e6.1 mes

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Arruti, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 9 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. e10 30

ANUNCIOS

Hospital de Caridad

Por resolucion de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública de la ciudad del Salto Oriental, llámase á concurso público para la presentacion de planos de un edificio destinado á servir de hospital bajo las bases y condiciones que en seguida van á espresarse:

El terreno en que deba construirse dicho edificio es plano y forma un cuadro de setenta y un metro por cada lado. El frente deberá tener de treinta á treinta y cinco metros. El hospital tendrá capacidad para cincuenta enfermos de ambos sexos y las demas oficinas necesarias en un establecimiento de ese género. Llevará al frente un jardin de ocho metros de ancho. Los planos deben hacerse en condiciones de que mas adelante puedan construirse altos en el edificio. El plano que fuese aceptado tendrá un premio de doscientos pesos y su autor será preferido en igualdad de condiciones para hacerse cargo de la construccion de la obra. El plano aceptado quedará siendo propiedad de la Comision; junto con los planos deberán acompañarse las propuestas para la construccion de la obra.

Si el autor del plano elegido se hace cargo de esta, no tendrá derecho al premio de doscientos pesos. Los planos se recibirán hasta las ocho de la mañana del dia 1.º de Febrero del año entrante, dia en que serán tomados en consideracion por la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

La persona que quiera adquirir mas datos ó esplicaciones, puede dirigirse al miembro de dicha Comision D. Cárlos Garrasino, en la calle Dayman, núm. . Los planos deberán dirigirse cerrados al Presidente de la Comision.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública.
d27-1 mes.

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Desde esta fecha en adelante, la entrada de enfermos al Hospital de Caridad, es de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, con excepcion de los casos estraordinarios de heridas, fracturas, etc., que deben ser atendidos tan luego se presenten.

Montevideo, Enero 10 de 1883.

e11.20 *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual:
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882

49

CLUB ESPAÑOL

Se hace presente á los señores socios, que el registro de invitaciones para el baile que tendrá lugar el 3 de Febrero, se cerrará el 28 del corriente.

Montevideo, Enero 11 de 1883.

e12.3 *El Secretario.*

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

COLEGIO

DE

SAN FRANCISCO

119 Y 121—CALLE CUAREIM—119 Y 121

Las clases generales y especiales volverán á funcionar el 8 de Enero.

Las Universitarias siguen sin interrupcion.

Montevideo, Diciembre 27 de 1882.

d28.15 *El Director.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Enero 14 **FOLLETIN** 63

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Bah!—decia para sí—No es grato ceder de esta manera; pero ya tendremos revancha: ¿qué nos importa Broussel? Es un hombre y no una cosa.

A pesar de toda su política, Mazarino se equivocaba en aquel momento: Broussel era una cosa y no un hombre.

Cuando á la mañana siguiente hizo el consejero su entrada en Paris, en una gran carroza, con su hijo Lourieres al lado y Friquet á la zaga, todo el pueblo se precipitó armado á su paso: resonaron por doquiera los gritos de: ¡viva Broussel! ¡viva nuestro padre! llevando la muerte á los oidos de Mazarino: de todas partes daban malas noticias los espías del cardenal y de la reina, que encontraban al primero muy agitado y á la segunda muy tranquila, y con señales esta última de estar meditando alguna grave resolucion, lo cual aumentaba la zozobra del ministro, que conocia y temia los arrebatos de su orgullo.

El coadjutor habia vuelto al Parlamento, siendo mas rey que lo que eran el rey, la reina y el cardenal juntos. De acuerdo con su opinion, invitó el Parlamento al vecindario por medio de un edicto á deponer las armas y deshacer las barricadas, porque ya estaba visto que no se necesitaba mas que una hora para volver á tomar las unas y una noche para hacer nuevamente las otras.

Considerándose amnistiado por su triunfo y sin temer ya que le ahorcaran, Planchet volvió á su tienda convencido de que si daban el mas pequeño paso para prenderle, el pueblo se sublevaria en su favor como acababa de hacerlo en favor de Broussel.

Rochefort devolvió sus lijeros al caballero de Aumieres; faltaban dos, pero el caballero, que era frondista allá en sus adentros, no quiso admitir indemnizacion ninguna.

El mendigo se situó nuevamente en el atrio de San Eustaquio, distribuyendo como antes agua bendita con una mano, y pidiendo limosna con la otra, sin que nadie sospechára que aquellas dos manos habian ayudado á arrancar del edificio la piedra fundamental de la monarquía.

Louvieres estaba orgulloso y satisfecho; habíase vengado de Mazarino, á quien detestaba, y contribuido mucho á sacar de la cárcel á su padre; su nombre habia sido repetido con temor en el Palacio Real, y decia riéndose al consejero vuelto al seno de su familia:

—¿Os parece, padre, que si ahora pidiese el mando de una compañía á la reina, me la daria?

Artagnan se aprovechó de aquellos momentos de calma para dar suelta á Raul, á quien le costó gran trabajo tener encerrado durante el motin, y que absolutamente desenvainar la espada en favor de unos ó de otros. Raul opuso al principio algunas dificultades, pero Artagnan habló en mombre del conde de la Fère, y el jóven marchó á hacer una visita á la señora de Chevreuse y partió en seguida para el ejército.

Rochefort era el único á quien le parecia que no habia terminado bien el asunto; habia escrito al duque de Beaufort que fuese á Paris y cuando llegase el principe debia encontrar la ciudad tranquila.

Fué, pues, á ver al coadjutor para preguntarle si reria conveniente enviar contra-órden al duque, pero Gondy reflexionó unos momentos y dijo:

—Dejadle que prosiga su camino.

—Pues no se ha acabado ya todo?—preguntó Rochefort.

—No, amigo conde, aún estamos al principio.

—Qué os inclina á creer?...

—El conocimiento que tengo del corazon de la reina: no querrá darse por vencida.

—Pues qué! ¿Está preparando algo?

—Es muy probable.

—Qué noticias teneis? Sepamos.

—Sé que ha escrito al príncipe de Condé que vuelva de ejército á toda prisa.

—Hola! hola!—repuso Rochefort.—Teneis razon, es necesario dejar que venga el duque de Beaufort.

La misma tarde de esta conversacion corrieron voces de que habia llegado Condé.

Esta noticia era muy sencilla y natural, y sin embargo, causó una inmensa sensacion: deciase que la señora de Longueville habia cometido ciertas indiscreciones, y que el príncipe, á quien se acusaba de profesar á su hermana un cariño que excedia los límites de la amistad fraternal, le habia confiado secretos que revelaban siniestros proyectos de parte de la reina.

Sin esperar al otro dia, algunos principales, entre los que se contaban regidores y capitanes de barrio, se fueron á casa de sus conocidos diciendo:

—¿Qué inconveniente habria en apoderarse del rey y traerle á la casa de ayuntamiento? Dejar que le cerquen nuestros enemigos, y les den malos consejos seria un grave error, infundiéndole sanos principios y amor al pueblo.

Durante la noche reinó una sorda agitacion; á la mañana siguiente aparecieron otra vez las capas pardas y negras, las patrullas de tenderos armados y las bandadas de mendigos.

La reina pasó la noche conferenciando á solas con el príncipe, el cual fué introducido á las doce en su oratorio y no salió de él hasta las cinco de la mañana.

A esta hora pasó la reina al gabinete del cardenal. Aquella no se habia acostado todavia y éste estaba ya levantado. Ocupaba en aquel momento en redactar la respuesta de Cromwell; ya habian pasado seis dias de los diez pedidos á Mordaunt.

—Bah!—decia entre sí—Le he hecho esperar un poco, pero Cromwell sabe muy bien lo que son revoluciones para estrañarse de ello.

Estaba, pues, leyendo con complacencia el primer párrafo de su minuta cuando tocaron suavemente á la puerta que daba á los aposentos de la reina. Solo Ana de Austria podia venir por aquella parte; el cardenal se levantó y marchó á abrir.

La reina estaba en traje de casa; pero este traje lo sentaba bien todavia, porque Ana de Austria, lo mismo que Diana de Poitiers y Ninon Lenclos, conservó siempre el privilegio de ser hermosa. Aquella mañana lo estaba aun mas que de costumbre, porque sus ojos tenian todo el brillo que presta á las miradas una satisfaccion interior.

—Qué teneis, señora?—preguntó Mazarino con inquietud—Muy orgullosa parece que venís.

—Si, Giuglio,—contestó ella;—orgullosa y feliz, porque he encontrado un medio de ahogar á esa hidra.

—Sois una gran política, reina mia,—dijo Mazarino;—sepamos ese medio.

Y ocultó lo que estaba escribiendo, metiendo la comenzada carta debajo de algunos pliegos de papel blanco.

—Ya sabeis que quieren apoderarse del rey,—dijo la reina.

—Ah, sí! Y ahorcarme á mí.

—Pues no me le quitarán.

—Ni me ahorcarán, Benone.

—Escuchadme. Trato de sacar de aquí á mi hijo, marchándome con él y vos conmigo. Quiere que este plan, que cambiará la faz de las cosas de la noche á la mañana, se lleve á cabo sin que lo sepa nadie mas que vos, yo y otra persona.

—Y esa persona quién es?

—El príncipe de Condé.

—Conque es cierto que ha llegado?

—Anoche.

—Y le habeis visto?

—Ahora me separo de él.

—Se adhiere al proyecto?

—El me lo ha aconsejado.

—Y Paris?

—Le sitiará por hambre y le obligará á rendirse á discrecion.

—No deja de ser grandioso el proyecto, pero hay una dificultad.

—Cuál?

—Su imposibilidad.

—Palabra sin sentido! Nada es imposible.

—En proyecto.

—Ni en ejecucion. Tenemos dinero?

—Un poco, dijo Mazarino, temiendo que Ana de Austria quisiera apelar á su bolsillo.

—Y tropas?

—Cinco ó seis mil hombres.

—Y valor?

—Mucho.

—Pues está hecho. Oh! ¿No lo entendeis, Giuglio? Paris, ese odioso Paris, despertará una mañana sin reina y sin rey, sitiado, cercado, hombriento y sin mas recurso que su estúpido Parlamento y su enano y patizambo coadjutor.

—Bellísimo, bellísimo!—dijo Mazarino.—Comprendo el efecto, pero no veo de que manera se pueda conseguir.

—Yo encontraré medios.

—Sabeis que eso es suscitar una guerra, una guerra civil, ardiente, encarnizada é implacable?

—Oh! Sí, sí, una guerra,—contestó Ana de Austria;—sí, quiero convertir en cenizas esa ciudad rebelde, quiero apagar el fuego con su sangre, quiero que un espantoso ejemplo eternice el crimen y el castigo. ¡Paris! Le aborrezco, le detesto!

—Despacio, Ana; ¿ya sois sanguinaria? Id con tiento, no estamos en tiempo de los Malatesta ni de los Castruccio Castracani; os vais á hacer decapitar, bella reina mia, y seria una lástima.

—Os chanceais?

—No suelo chancearme; es muy peligrosa la guerra con todo un pueblo; ved á vuestro hermano Cárlos I; se halla mal, muy mal.

—Estamos en Francia y soy española.

—Mucho peor, *Per Baccho*, mucho peor; mas valiera que fueseis francesa y yo tambien; no nos odiarian tanto.

—Sin embargo, aprobais mi plan?

—Cierto, si veo que es posible.

—Lo es, yo lo aseguro; id haciendo los preparativos de viaje.

—Yo siempre estoy dispuesto á marchar, pero ya lo sabeis, nunca me marcho. .. y esta vez sucederá probablemente lo que las demas.

—Pero en fin, si yo me voy, vendreis conmigo?

—Probaré.

—Me estais matando de impaciencia con tantos temores. Giuglio; ¿qué temeis?

—Muchas cosas.

—Cuáles son?

La fisonomía de Mazarino se convirtió de irónica en sombría.

—Ana,—dijo,—no sois mas que una mujer, y como tal podeis insultar como querais á los hombres, segura de la impunidad; me acusais de medroso, y no lo soy tanto como vos, puesto que no condesciendo en escaparme. Contra quien dan esos gritos? ¿contra vos ó contra mí? ¿A quién quieren ahorcar? ¿á vos ó á mí? Pues bien: pues bien yo hago frente á la tempestad; yo, á quien acusais de tener miedo, no echando bravatas, porque no es mi sistema, sino resistiéndome. Gritais mucho y nada conseguís. Hablais de fuga!

Mazarino se encogió de hombros, asió la mano de la reina y la condujo al balcon.

—Mirad!

—Y qué?—dijo la reina fascinada por su obstinacion.

—Y qué? ¿Qué veis desde ese balcon? Paisanos con coraza y casco, si no me equivoco, armados de buenos mosquetes, como en tiempo de la liga, y que miran con tanta atencion hácia aquí que os van á ver si levantais tanto la cortina. Venid ahora á este otro: ¿qué veis? Gente del pueblo armada de alabardas y guardando vuestras puertas. Si os condujera á todas las rendijas del palacio una por una observaríais lo mismo; hay quien vigile las puertas, hay quien vigile hasta los tragaluces de los sótanos, y os puedo decir con exactitud lo que el buen La Ramée me decia del señor de Beaufort: «no os escapareis como no os convirtais en pájaro ó en raton.»

—Y sin embargo, él se escapó.

—Pensais salir del mismo modo?

—Es decir, que estoy prisionera.

—Pardiez! — esclamó Mazarino—Una hora hace que os lo estoy probando.

Y tomando una pluma se puso á continuar tranquilamente el escrito que tenia empezado.

Ana, trémula de cólera, y avergonzada de su humillacion, salió del gabinete, empujando con fuerza la puerta.

—Mazarino no volvió siquiera la cabeza.

De regreso en su aposento, la reina se dejó caer en un silion, y rompió á llorar,

Ocurriósela de repente una idea y dijo levantándose:

—Me he salvado. Oh! Sí, sí, conozco un hombre que sabrá sacarme de Paris, un hombre á quien he tenido olvidado.

Y añadió entre alegre y pensativa:

—Qué ingrata soy! Veinte años he tenido olvidado á ese hombre, á quien hubiera debido hacer mariscal de Francia. Mi suegra prodigó oro, dignidades y cariño á Concini, que la perdió: el rey hizo á Vitry mariscal de Francia por un asesinato, y yo he dejado en el olvido y en la miseria al noble Artagnan que me salvó.

Acto contínuo se dirigió á una mesa en la que habia papel y tintero, y se puso á escribir.

PARTE SESTA

CAPÍTULO I

LA ENTREVISTA

Aquella mañana estaba Artagnan acostado en el dormitorio de Porthos, costumbre que habian adoptado los dos amigos desde que comenzaron los desórdenes en la ciudad. A la cabecera tenian las espadas, y sobre una mesa, al alcance de su mano, las pistolas.

Artagnan aun dormia, y soñaba que el cielo se nublaba con una nube amarilla, la cual se disolvia en lluvia de oro, y que él ponia su sombrero debajo de un canalon.

Porthos soñaba que la portezuela de su coche era muy estrecha para contener el escudo de armas que pensaba pintar en ella.

A las siete, les despertó un criado sin librea que llevaba una carta para Artagnan.

—De parte de quién?—preguntó el gascon.

—De parte de la reina.—respondió el lacayo.

—Cómo!—esclamó Porthos incorporándose en la cama.—Qué dice?

Artagnan rogó al criado que pasase á una habitacion inmediata, y luego que le vió cerrar la puerta, se levantó y leyó rápidamente el papel, mientras Porthos le miraba con ojos espantados, sin atreverse á dirigirle ninguna pregunta.

—Amigo Porthos,—le dijo presentandole la carta,—al fin dimos con tu título de baron y mi empleo de capitan. Toma lee y juega.

Porthos alargó la mano, cogió la carta y leyó con voz trémula estas palabras:

«La reina quiere hablar á M. Artagnan, el seguirá al portador.»

—Bah!—dijo al concluir—No me parece que esto tiene nada de particular.

—A mí me parece que tiene mucho. Muy enredadas deben andar las cosas cuando acuden á mí. ¡Qué confusion habrá habido en el ánimo de la reina, para que aparezca mi nombre en su memoria despues de veinte años de olvido!

—Es cierto,—dijo Porthos.

—Afila tu espada, baron; carga tus pistolas, echa avena á los caballos, y yo respondo de que mañana ocurrirán no pocas novedades.